Suscricion—Por 14 N. 1 B. 60 cts., N. sueltos 20 cts. } La Paz de Ayacucho, Noviembre 4 de 1873. AÑO II.—N.° 23

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
CAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin prévia censura.
Artículo 4.° de la Constitucion.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Se abusa de la libertad de imprenta, cometiendo por medio de ella cualquiera de los delitos o culpas comprendidos en este Código; y serán castigados los que así delinquieren con las penas que para cada uno de ellos, etc.
Artículo 4.° del Código Penal.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscriciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETIN.

LA LÁMINA DE ORURO
Y LA
GUIRNALDA Y PALMA
DE POTOSÍ DEPOSITADAS EN LA SALA DE AUDIENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES.

(Continuacion—Véase el N.° 255.)

VII.

La *Lámina* colocada ya en la Sala Capitular con majestuosa pompa, se espuso al público por tres dias consecutivos, para satisfacer el vehemente deseo que tenía por verla de mas cerca.

La insipiencia de las bellas artes en aquella época, mui particularmente en las poblaciones maditerráneas de la América latina, y la precipitacion en concluir que se impuso al platero García, a efecto de lograr su colocacion ántes del fenecimiento de los Capitulares que personalmente contribuyeron a los triunfos (1), neutralizará cuando ménos el escalpelo del buen gusto moderno, sin embargo de que él está en cierto modo suplido, por la excelencia de los metales que entraron en su composicion—*plata piña y oro riquísimo del Perú.*

Pero vamos a describirla.

Este es un cuerpo airoso de órden sencillo, que desde la base hasta el ápice tiene poco ménos de dos varas de elevacion proporcionada. En el centro va una plancha mui doble y tersa de cinco sesmas de alto y veinte pulgadas de ancho. En ella se ha fijado una inscripcion alusiva en letras de oro macizo, *consultando su permanencia contra las vicisitudes*—Esta dice así:

Gloria
A la Santísima Trinidad
Honor
Al Potenmo. spre. Próspero Augusto
Cárlos IV.
En los portentosos Triunfos
Del 12 de Agosto de 1806
Y del 5 de julio de 1807
Contra las armas Británicas
Por Enerjía
Del Jeneroso Invicto Pueblo
Al mandó
Del Meritísimo Patriota Jeneral
Don Santiago Liniers
A Esfuerzos Grandiosos
Del Insigne Magnífico Cabildo
De la Capital de Buenos Aires
En cuyo Timbre
Consagra este Monumento
La Gratitud del Ayuntamiento de Oruro.

Adornan los costados, trofeos militares, astas con moharras y banderas, que replegadas hácia los estremos, descubren un cañon y un tambor a cada lado. En una de las cuatro banderas de la derecha aparecen de sobrepuesto de oro superior las armas españolas, y de igual modo a la izquierda las de Buenos Aires. La base es obra mui lisa y bruñida con dos semicóncabos prolongados en cuyo medio y descanso resultan dos planos de tres dedos de latitud. Aquí va tambien recamado de oro el *escudo* condal *del Sr. don Santiago Liniers.* Tiene por chapitel un pedestal con cornisas de bello estilo, el cual está casi cubierto por una gran corona imperial—apoyada al frente y sobrepuesta de oro. Estriba en la cúspide, con un pié en actitud de volar y la sien ceñida de laureles, una Fama alada con clarin de oro y una palma del mismo metal afianzada en la diestra—pendiendo de aquel una especie de guion en cuyo centro y de relieve aparece un medallon de oro representando el mineral de San Felipe de Austria, Real de Oruro, coronado por el signo de la redencion. Finalmente en el pequeño óvalo asegurado a la trompa y en el que se atan graciosamente las ligaduras que sostienen la bandera, el lema *"Viva Buenos Aires."* (2)

(1) Estos eran 10, don Martin de Àlzaga. Don Estévan Villanueva, don Manuel Mansilla, don Antonio Pirán, don Manuel Ortíz de Basualdo, don Miguel Fernández de Agüero, don José Antonio Capdevila, don Juan Bautista de Ituarte, don Martin de Monasterio, y don Benito de Iglésias.

(2) Estas dos piezas [el medallon y óvalo] han desaparecido—por lo que apelamos al patriotismo del Superior Tribunal para que haciendo una corta erogacion trate de reponerlas, puesto que ninguna debe faltar a una alhaja que honra tanto a la Casa de Justicia.

Se conserva en el Museo público la plancha de cobre que en 1808 esculpió el maestro cuzqueño Juan de Dios Rivera y con la que se hizo la copia de la *Lámina* que acompaña al agotado folleto (reimpreso en Montevideo por los DD. Alsina y López en la Biblioteca del "Comercio del Plata" 1851,) que hemos utilizado para redactar muchos de los detalles que dejamos consignados. En 1860, nuestro amigo el papelista don José Nicolás Jorge, mandó que el litógrafo aleman don Roberto Lanje, tirase a su costa 40 ejemplares de aquella para distribuir a los Coleccionistas.

Tal fuè la solemne fiesta nacional con que Buenos Aires, *la plaza mas apetecida de los extranjeros* (3) recibió el precioso timbre que la Villa de Oruro consagró a la memoria de sus hijos y a los admirables dias de su restauracion y defensa.

Por eso le destinó un lugar honorífico desde donde pudiera ser admirado por presentes y futuras jeneraciones, para que semejante al águila de la antígua Roma, avivando el recuerdo amado de pasados triunfos, augurase el medio de alcanzarlos.

Y tambien, porque a mèrito igual reunía mayor capacidad para resistir a los furiosos embates del tiempo por la nobleza de su materia, que las lujosas banderas arrancadas en buena lid al engreido anglicano (4) y a cuyo lado preconizará eternamente el espléndido botin que nos deparó la victoria.

Así es la *Cronica* de tan precioso y olvidado monumento, que desentrañamos del polvo casi secular que cubre La Historia Nacional—sin embargo de ser una de las frondas mas lozanas de la corona de laureles de la ciudad de nuestro nacimiento—y el cual, como ha dicho mui bien un notable compatriota, recien empieza a ser sacudido por los lejítimos herederos de las glorias de la revolucion Arjentina!

VIII.

.....
El magnífico *cuadro de blasones*
Que tienen en el salon de sus sesiones
La Municipalidad, *por ser presente*
Que Belgrano le enviára dignamente
Del alto Potosí..... .....
....Y con su mano guerrera
Cuanto la patria le diera
Al bien público cedió.

(Castañeda—Despertador—1820)

"Las damas patriotas de Potosí, que habían organizado algunas fiestas en su honor, quisieron que llevase de ellas un recuerdo duradero, y le presentaron en memoria de la libertad dada por él, *una magnífica lámina de plata*, del valor de 7,200 pesos fuertes, primorosamente cincelada—Belgrano, que nunca utilizó su posicion en beneficio propio, aceptó el presente; pero la regaló a la Municipalidad de Buenos Aires, dando así una nueva prueba de su desinterés."

(*B. Mitre—Historia de Belgrano*—t. II p. 179.)

Como se ha visto, fué grande y sublime la ovacion hecha por el pueblo de Buenos Aires al monumento destinado a trasmitir a la mas tardía posteridad, el recuerdo de sus triunfos y de sus glorias, basadas sobre los despojos del osado enemigo que dueño del tridente de Neptuno, pretendía llevar sus armas vencedoras a los últimos estremos del globo.

Pero seamos francos. El 5 de julio nos dió la conciencia de nuestro poder y fué por lo tanto la alba precursora de nuestra libertad.

Sin las invasiones inglesas de 1806 y 7, nuestro país no hubiera llegado jamás a su virilidad ni la América latina habría despertado de su profundo letargo.

La una, jeneralizando entre nosotros pobres colonos, las ideas salvadoras de comercio libre y mejora de condicion social que circularon con las *declaraciones* del gobernador Berresford.

La otra, preparada por escritos liberales que desde la vecina orilla, al paso que enaltecían el estado floreciente de la isla española de Trinidad y el Canadà bajo las leyes inglesas que no reconocen mas norte que el verdadero mérito, dejaban entrever que la nacion invasora tenía decidido propósito de la ocupacion permanente, del establecimiento definitivo en los dominios españoles al sud del Ecuador—revelando asimismo la atonìa de la metrópoli, que entregada al capricho de Godoy era el juguete de la Francia. (5)

Tal fué la invencible vanguardia que precedió a las tropas de Jorge II en 1807, las cuales, poco despues, rendidas y prisioneras, habían conquistado los corazones a sus ideas y depositado en ellos el jèrmen que tres años mas tarde debía producir el desquicio del absurdo sistema colonial.

Abierto el drama revolucionario de 810, quedaron fijadas con netedad las condiciones de la lucha, con la sangre de cinco vìctimase ilustres inmoladas al gran movimiento y bajo la inspiracion omnipotente del malogrado Dr. Moreno, cuyos restos yacen en el seno del Atlántico, cubiertos por las ondas ajitadas que simbolizan su vida.

Empero la nave de la democracia, dirijida con intrepidez corrió la borrasca revolucionaria y estableció su predominio en las batallas para siempre memorables de Tucumán y Salta, en las que si no quedó resuelto, por lo ménos dió un gran paso el problema de la independencia bajo la espada victoriosa de Belgrano.

Juramentado el ejército de Lima, penetró en el Alto Perù, derramando por todas partes la noticia del doble desastre sufrido por los Españoles en los campos de las *Carreras* y *Castañáres*, predisponiendo así a las poblaciones del trànsito de un modo favorable a las nuevas ideas y aumentando la fermentacion popular con los mismos grados de actividad con que crece el de un cuerpo que se precipita hácia su centro.

[Concluirá.]

(3) Real Cédula de Felipe IV de 5 de julio de 1661.

(4) El señor Domínguez, perdiendo su serenidad y arrastrado quizá por el entusiasmo localista, en el apéndice IV de su *Historia Arjentina*, como en su artículo *Banderas Arjentinas*, publicado en la *Tribuna* del 15 de marzo de 1862—*afirma*, apoyado en el estudio mui detenido que segun él ha hecho de la historia patria, que *solo fueron cuatro banderas y un estandarte de guias* las que se tomaron a los ingleses en 1806 y 7—*todo lo que se conservaba y era propiedad esclusiva de Buenos Aires—olvidando* sin duda, que ya el Cabildo de Oruro en la época a que nos referimos en el texto, decía al de esta ciudad [carta de 19 noviembre 1807.]

...."Bastaban para inmortal recuerdo las banderas enemigas, que como despojos tributados en honra y gloria de Dios, entre el culto latino de nuestra sagrada relijion *permanecerán colgadas en los templos de María Santísima del Rosario de esa Capital y de la inmediata ciudad de Córdoba, etc."*....

En efecto, el Jeneral Liniers, verdadero apreciador del relevante mérito contraido por el tercio de Arribeños que al mando de su digno jefe don Pio de Gana, fué el *primero* en llegar a Miserere el 2 de julio (a) y tomando la derecha de la columna de ataque, cerrarse con el enemigo—dispuso obsequiar a la vírjen del Rosario de Córdoba con las *dos banderas* quitadas a Whitelocke, las mismas que abatidas ante el altar de aquella Señora decoran actualmente la bóveda de la iglesia de Santo Domingo de dicha ciudad, pues ambas hemos tenido en nuestras manos y están en perfecto estado de conservacion.

De consiguiente, *además* del estandarte a que alude el señor Domínguez, fueron *seis* y *no cuatro* las banderas prisioneras, debidas al coraje de porteños y provincianos que unidos enrojecieron con su sangre los arrabales y calles de Buenos Aires.

No abrigamos la pretension de conocer sino por los ribetes la Historia Nacional, pero con este dato en la mano, aseveramos a nuestra vez, y lo probaremos en oportunidad, que las *glorias cautivas* son trofeos *nacionales* segun se dijo en las Cámaras (sesion del 21 febrero de 1862) y no *puramente provinciales* como pretende el simpàtico autor a que contestamos. ¿Por qué negar al César lo que en derecho le corresponde?

(a) Tal honor lo disputó siempre el de Vizcainos (véase documento citado relativo a este Cuerpo.)

(5) *The Southern Star* (La Estrella del Sud), redactada (se cree) por un Bradford, en colaboracion del presbítero don Juan Francisco Martínez, el limeño Cabello [a] *El Telegrafista* y el cochabambino M. A. Padilla, que hacía a la vez de traductor—Aparecieron siete números [23 de mayo a 4 de julio 1807] en inglés y español—publicados por la imprenta militar traida a Montevideo por los ingleses y puestos bajo la proteccion del jeneral, Sir Samuel Auchmuty [calle *San Diego*, casa de las Córdoba costado O. de la de gobierno N.° 4. hoi Washington]. Tanto Cabello como Padilla fueron pasados por las armas—el uno en Chile y el 1.° en Sevilla—[*Datos comunicados por los SS. Aguiar Gen, A. Díaz y doctor Tort—este último refiriéndose al testimonio del P. D. B. Muñoz.*]

Mas tarde, nos proponemos un *estudio* sobre este raro periòdico, en cuyo 2.° núm. despues de asentarse que la Gran Bretaña no prodigaría en vano su sangre y sus tesoros—estampó estas frases significativas en que se apoya nuestra opinion—...."Estos países estraidos de la corona " de España y acojidos a la proteccion de " la Nacion Inglesa, *tendrán una separacion eterna....!*"

TRASCRIPCIONES.

CUESTION FINANCIAL.

Damos este título al grave asunto que desde la disolucion de la segunda asamblea extraordinaria, preocupa, y con razon, tan vivamente el espíritu público. Lo preferimos al de empréstito, con que han empezado a tratarlo algunos, porque esta operacion de crédito no es mas que una emerjencia de la cuestion, o mejor dicho, una de tantas combinaciones imajinadas para salvar la apremiante situacion que hoi presenta nuestra hacienda. Restrinjir la cuestion a una sola de sus faces, sería quitarle una gran parte de su importancia.

El Gobierno de Mayo que al *aceptar* el poder, se ha propuesto llenar leal y patrióticamente su mision, y *hacer una política* honrada [permítasenos la frase por ser espresiva] ha comprendido que era necesario sentar la administracion pública en la sólida base de un arreglo de la hacienda. Inaugurado en circunstancias de una crísis financial a la cual podríamos calificar sin trepidacion de banca-rota, ha creido que echarse a caminar a tientas por entre el dédalo que ofrecen nuestras finanzas, habría sido desconocer su mision o traicionar la confianza nacional. Ha querido, pues, al hacerse cargo de la administracion, formar un prolijo inventario de nustra situacion rentística, y en vista de ella consultar al país e inspirarse en su pensamiento y voluntad, concurriendo así los dos poderes activos del estado a organizar la hacienda, regularizar el servicio ordinario de la nacion y salvar nuestro crédito en el exterior.

Así, el pensamiento del gobierno se armoniza hasta con la jestion de los negocios mas comunes y triviales de la vida social. En efecto ¿cómo procede el hombre honrado, ilustrado y prudente a quien se le confía la direccion de un establecimiento comercial, agrícola o industrial?—Comienza por hacerse cargo de los negocios, forma un prolijo inventario de las existencias, y un balance del activo y pasivo para ver el jiro que conviene dar a la industria o empresa que se le ha confiado. Preocúpase especialmente de asegurar el pago puntual de sus créditos, porque comprende que sin el crédito que multiplica y aun suple los capitales, no hai progreso posible en el trabajo humano.

Proceder tan natural como lògico, y demandado imperiosamente por la grave y complicada situacion de nuestra hacienda, no ha sido comprendido; y la apelacion franca que el Gobierno hace a la Nacion para salvar su crédito y regularizar el servicio público ha llegado a convertirse en arma de partido para oponer embarazos a la marcha regular y tranquila de la administracion.

Y entretanto, no hai asunto que exija mas imperiosamente un concurso leal, activo y patriótico de parte de todos los ciudadanos. Causas que debemos procurar olvidar, han producido una profunda perturbacion en nuestras finanzas. El presupuesto de nuestros exíguos gastos de administracion, presenta un *déficit*, que alcanza a mas de un 50 p§ de nuestros ingresos ordinarios y carecemos en el momento actual de los recursos necesarios para saldar los fuertes créditos que el Estado reconoce en favor de propios y estraños.

No se trata, pues, de una cuestion personal ni de una de esas cuestiones de política militante que sacan su importancia de circunstancias accidentales y transitorias, mucho ménos todavía del predominio de un partido sobre los otros: mas altos y trascendentales son los intereses que se hallan comprometidos. Trátase nada ménos que de la conservacion misma del cuerpo político, que no puede subsistir sin los elementos de vida que hà menester toda sociedad organizada. Trátase, en fin, de una cuestion de honra nacional que no es posible aplazar ni eludir sin graves inconvenientes.

Ante una situacion semejante, no puede vacilar el patriotismo de los bolivianos. Hijos de una madre comun, todos tenemos igual interés en su prosperidad y ventura, y todos debemos rivalizar con igual celo en conservar su nombre y su honra que es la nuestra propia. Acállense, pues, las pasiones, bórrense los matices políticos que nos separan y concurramos de buena intencion todos y cada uno con el contingente de nuestras luces y de nuestro patriotismo, a remediar los males que sufre el país, secundando las miras del honrado gobierno que hoi rije nuestros destinos.

Esto no quiere decir que la oposicion esté obligada a pensar del mismo modo que el gobierno en esta grave cuestion, ni a aceptar servilmente las combinaciones que para resolverla proponga ante la representacion nacional. Seria esto exijirle la abdicacion de sus ideas y privar al país del concurso de sus luces y de sus trabajos patrióticos. Eso nó; por el contrario, de la variedad de miras, de estudios, de propósitos y en una palabra, de la discusion, nacerá la luz, que necesita el país para salir triunfante de la sombría situacion que atraviesa.

Y por lo mismo que esa situacion es grave, hai que afrontarla con decision. Eludir una cuestion no es resolverla. Provocar obstáculos a su solucion, sin duda no es del patriotismo. Desentenderse intencionalmente de la satisfaccion de compromisos sagrados, es echar al suelo la honra nacional. Continuar como hasta hoi caminando a tientas por entre el intrincado laberinto de nuestra hacienda, es complicarlo y hacer mas y mas difícil su salida.

Así lo ha comprendido el Jefe del Estado. Si al aceptar el poder hubiera pensado solo en satisfacer una aspiracion vulgar, fácil le hubiera sido, como lo ha espresado el Ministro de Gobierno, vadear la crisis durante el corto perfodo de su administracion, apelando a espedientes ruinosos que hubieran profundizado mas el abismo de nuestra hacienda. Algo mas: si tan desleales y antipatrióticos hubieran sido sus designios, habría procurado que se conservase el desórden para eludir su responsabilidad, haciéndola indesliadable de la de sus predecesores. Habría podido decir como tantos otros: "Despues de mí el diluvio."

Pero semejante conducta habría sido indigna de un gobierno leal y honrado como el suyo. Quiere, por el contrario, que se haga la luz, y quien busca la luz, busca la verdad. Quiere que el país mismo resuelva sobre tan importante cuestion; quiere recibir sus inspiraciones, sus consejos, sus resoluciones para llenar debidamente las funciones de administrador de sus intereses.

No dudamos que la nacion y la asamblea le prestarán su concurso. En cuanto a nosotros, abrigamos la plena confianza de que sabrá cumplir lealmente las resoluciones de la Asamblea, y en sus sesiones podrá decir, lo que Enrique IV a la Asamblea Jeneral de Notables reunida en Ruan en 1596: "Yo no os he convocado, como lo hacían mis predecesores para hacerros aprobar mis caprichos. Os he hecho reunir para recibir vuestros consejos, para creerlos; para seguirlos; en una palabra, para ponerme en tutela bajo vuestras manos; tutela que no es del gusto de los reyes, y ménos de las barbas blancas y de los victoriosos."

I.

El presupuesto de la Repùblica sancionado para los años de 1872 y 1873, y adicionado por la Asamblea extraordinaria ofrece los guarismos siguientes:

Egreso.....	Bs.	4.825,361 37
Ingresos.....	Bs.	2.929,787 85
Déficit	Bs.	1.895,787 52

Este déficit, dice la lei financial "se cubría con los ingresos nacionales no calculados en el capítulo 1.°, parte primera y los eventuales."

Estos ingresos son:

Impuestos sobre metales de plata en el Litoral.

Venta de terrenos en el Litoral.

Venta de tierras del Estado.

Oportunamente calcularemos el monto a que aproximativamente pueden ascender estos ingresos, en vista del desarrollo creciente de nuestros intereses del Litoral.

En cuanto a los eventuales, consisten en los ingresos imprevistos y pueden considerarse como tales los ahorros hechos en los gastos del presupuesto. Los consideraremos tambien en nuestro balance.

Entre los egresos, se encuentran tambien partidas en blanco, como las relativas al Ensayador Fiscal para metales y guano, a un Inspector de Huaneras, etc.; los cuales pueden calcularse desde luego en 10,000 Bs. [§. 22 Aduana de Mejillónes.]

Entre los ingresos nacionales se encuentra una partida de 650,000 Bs. importe del 17 p§ del empréstito Church y de lo retenido por interés.

Para el servicio de la deuda pública esterna, se hallan consignados:

Empréstito Church	932,800	[1]
Enrique Meiggs.....	145,174 35	
Concha y Toro.....	172,808	
Valdeavellano y C.ª	90,000	
Total.....	1.340,782 35	

Para 1873 faltan además para el pago del segundo semestre 383,400 Bs. que habría que tomar del 17 p§ perteneciente al Estado.

Bastan las cifras enunciadas para manifestar el estado deficiente de nuestra hacienda; mas hai aun otras circunstancias que la hacen mas grave y alarmante.

Tenemos deudas esternas de plazo cumplido que nos imponen un fuerte interés y cuyo monto pasa de 2.300,000.

Existe una deuda interior que exede de 3.000,500 y cuyo pago es un deber contraido solemnemente por la Nacion en diferentes actos lejislativos.

Mas todavía:

La lei financial de 1872 no ha podido comprender varios créditos cuyo servicio debía comenzar próximamente, tales por ejemplo como el del ferrocarril de Mejillónes.

Entretanto, el aumento de nuestras rentas, por risueña que sea la espectativa que nos ofrezca el desarrollo de nuestros intereses del Litoral, no se aproximará, ni con mucho, a las exijencias de nuestra situacion.

Ahora que se trata de liquidar nuestros créditos, para sentar la administracion sobre bases definidas y estables, es forzoso hacer un inventario de ellos, así como de los recursos probables con que podemos contar para conjurar la crísis por la cual pasan nuestras finanzas.

Nuestros créditos pasivos pueden dividirse en tres clases o categorías:

1.ª Créditos amortizables que reconocen intereses, un fondo de amortizacion y una comision de servicio;

2.ª Deudas exijibles de plazo cumplido que reconocen intereses;

3.ª Deudas exijibles que no reconocen intereses y cuyo pago ha sido ordenado por diferentes leyes.

Correspondencia a la primera.

P. López Gama—por liquidacion e indemnizacion de diferentes créditos, al 8 p§ de intereses y 4 p§ de armortizacion...	1.087,500
Idem por conversion de moneda 8 p§ de interès, 6 de amortizacion y 1 de servicio.....	1.250,000
Concha y Toro hasta el 31 de Diciembre de 1872, al 8 p§ de interés, 4 p§ de comision de servicio...	1.031,300
Empréstito Church, a 6 y ½ p§ de interès, 4 p§ de amortizacion y 1 p§ de comision.....	8.500,000
Total.....	18.368,800

Segunda clase.

P. B. Coret, al interés del 12 p§.....	81,943 64
Meiggs al 12 p§.....	1.734,171 98
Valdeavellano y C.ª al 18 p§.....	500,000
Total.....	2.316,115 62

Tercera clase.

P. L. Gama por Paquica...	110,000
J. N. Coten.....	41,588 54
Ondarza.....	10,000
Deuda interna [segun datos publicados por "La Reforma"]	3.441,231
Total.....	3.602,819 54

Resúmen.

Créditos de la 1.ª clase...	18.368,800
" de la 2.ª "	2.316,115 62
" de la 3.ª "	3.602,819 54
Total.....	24.287,735 16

Para el cálculo del gravámen que nos impone el servicio anual de estos diferentes créditos hai que eliminar algunos de ellos.

[Continuará.]

[1] Este servicio está calculado sobre el valor de 2.000,000 de L.ª; pero habiéndose colocado tan solo 1.700,000 L.ª el servicio importa únicamente 686,800 lo que produce una diferencia de 246,000 Bs. De modo que el egreso alcanza a 4.579,631 37, al cual habría que agregar algunas pequeñas partidas de que nos haremos cargo oportunamente.

AVISOS.

VERDADERO ELÌXIR TÓNICO DE COCA.—Esta preparacion premiada con una medalla en la Exposicion de Santiago de Chile, conocida y recomendada por los mejores facultativos de Europa y América, por sus buenos resultados, en la dispepsia, diarrea, debilidad jeneral, inapetencia, cólicos y en una palabra todas las enfermedades que provienen de un desarreglo del Estómago además de ser tambien uno de los mejores licores de mesa; está preparado con la mejor Coca de Bolivia que se importa en esta ciudad, y se recomienda especialmente pudiendo garantizar la conservacion en dicho Elixir de todo el aroma y virtudes de la Coca.

Dósis y modo de usarlo.

Siendo este licor mui agradable, se puede usarlo, puro o mezclado con agua, o cualesquiera otro licor.

Una copita ántes o despues de cada alimento y cada vez que se crea conveniente.

El verdadero Elíxir tónico de Coca, se prepara solamente en la Botica Italiana.

Domingo Lorini—La Paz.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.—Esta Sociedad ha concluido un arreglo con el BANCO NACIONAL DE CHILE, para pagar por su conducto y por medio de sus oficinas en Valparaíso y Santiago los intereses de sus Letras Hipotecarias que circulen en Chile y el capital de las que se amorticen.

Toda Letra Hipotecaria que el tenedor quiera hacer pagadera en Chile debe ser rejistrada y anotada en la Oficina Central en La Paz; la que hará esta anotacion, prévio el abono de uno y medio por ciento [1½ 0[0] sobre el valor de ella; mediante este abono la Sociedad se encarga de la remision periódica de fondos a Chile y del pago de la comision de ajencia.

Oficina Central en La Paz, a 1.° de Mayo de 1873.

J. E. de Guerra.
Administrador.

archivohistorico.lapaz.bo

LA REFORMA.

La Paz, Noviembre 4 de 1873.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA actualidad.

Por mas que un partido reclame los fueros de su personalidad, haciendo valer antecedentes, servicios, influencia, glorias, no puede pasar de la condicion de bando personalista, cuando los que les sirven de òrganos en la tribuna, en la prensa, en los comicios, en todos los actos en fin de la vida polìtica, no respiran mas que ódios, venganzas, conatos de desórden y perturbacion; resistencias temerarias, apesar de las protestas pasadas que aun resuenan en nuestros oidos.

Juzgamos de los partidos por los hechos que se suceden, como la elocuente manifestacion de los caracteres que asume en la marcha social cada aspirante con sus afiliados reunidos en torno de sus representantes, haciendo abstraccion de todo lo demás que es particular, esclusivo, personal y privado.

Por lo mismo nuestras observaciones nada tienen de aventurado e incierto.

En polìtica no se puede hacer escepciones al frente de actitudes definidas por las tendencias de las producciones, que se encargan de propagar el programa verdadero de un circulo que marcha en pos de sus aspiraciones.

Dejar de llamar al partido que representan los escritores de "La República" con el nombre que le corresponde, por consideracion a algunos individuos de honorabilidad, serìa inexacto, porque su prensa como el òrgano trasluce la opinion de su mayoría.

Segun esto en nada nos estralimitamos al insinuar, que ese partido, opositor en nombre, no es otra cosa que la viva resistencia, por todos los medios mas perniciosos, a la marcha constitucional, haciendo notable su conducta al frente de la del partido quevedista, que fué acremente aludido, ántes de ahora, quizá hasta por nosotros mismos, como el partido de hecho.

Pero hé aquí que en el breve estudio que hacemos de los círculos políticos encontramos que el partido corralista, o ha dejenerado de sus principios constitucionalistas que blasonaba, o ha cambiado el papel q' decía corresponderle, de obediente a la lei, para hacerse el corifeo del hecho, o, cuando ménos, de las dificultades. Entretanto que el partido quevedista prueba la mas inesperada sensatez, segun se desprende del movimiento de su prensa, y por lo que observamos en las pájinas de "El Nacional" de Oruro, cuya acta de adhesion al órden constitucional se ha reproducido en nuestro nùmero anterior; prensa que en el punto capital de propaganda de órden, obediencia y *respeto* al Poder constituido es digna de imitarse.

Y mas que otros, nos creemos con la imparcialidad necesaria para juzgar la conducta del partido quevedista en relacion con el llamado opositor; porque, a mas de que no hemos pertenecido a aquel, fué opuesto a nuestras convicciones; pero hoi despierta las simpatías a que se hace acreedor todo círculo político, todo cuerpo colectivo que aconseja el órden y que promete sostenerlo, brindando al mismo tiempo su cooperacion moral mas decidida y eficaz.

No tenemos por qué desesperar: es posible que los demás partidos, si es que puede haber otro que el opositor, sigan la noble conducta de sometimiento a la voluntad de la mayoría, de que dà el primer ejemplo un partido del cual se desesperára, injustamente, mas de una vez.

Entretanto no se crea que inculcamos en la caballerosidad del partido quevedista por atraernos su favor en lo porvenir; porque, siendo de otra escuela, nos creemos obligados a la mas estricta prescindencia si vinieran algunos momentos de prueba.

Tampoco es nuestro objeto reducir a la oposicion al silencio, u obligarla a que sea deferente con la actualidad: parécenos que sus deberes ineludibles, sin embargo, son, no conspirar bajo ningun pretesto contra el òrden legal, y hacer oposicion justa, razonada, imparcial y respetuosa, para que asì pueda elevarse a la altura de su mision.

Deploraríamos que por ese anhelo de dar pábulo a las mezquinas pasiones de puro partidarismo, comprometiendo la tranquila marcha de la situasion constitucional con cargos inmotivados, se circunscribiera ese partido que pretende dominar en el porvenir; pues que solo una conducta circunspecta y de abnegacion patriótica puede hacer prosélitos decididos, entusiastas y de accion para una lucha legal. Este es a nuestro juicio el mejor medio de hacer competencia con los otros círculos que, dìgase lo que se quiera, se presentan por demás sensatos ante la opinion del paìs.

Desde luego, nunca habíamos podido imajinarnos que, llegada una época en que se realizàra la verdad constitucional por medio de la proclamacion pacífica e investidura legal del Poder Supremo, tuviéramos que ocuparnos de anatematizar tanta resistencia, que había estado reservada a una oposicion orgánicamente enemiga de la constitucionalidad llevada a su última espresion.

Esto quiere decir que todavía no podemos tener la satisfaccion de habernos constituido, de haber entrado de lleno en el terreno de la lei, de la constitucionalidad.

¡Qué hacer! No con pequeños esfuerzos se puede llegar a la vida democràtica ¡qué de resistencias es preciso vencer, cuántas ambiciones hai que conjurar! Pero una vez que hemos dado el primer paso, es menester llegar al término sin desmayar; una vez que de parte de la constitucionalidad está la opinion pùblica y los partidos políticos que sabrán defender el órden, porque solo con èl puede uno llegar a satisfacer las aspiraciones. El órden pertenece al pueblo a los partidos espectantes; porque el órden afianza el porvenir que esperan para comenzar la lucha electoral, donde tienen que comparar sus fuerzas a medida de lo que valen.

Y si las obligaciones a que, en política, estamos sujetos, no bastáran para que los intransijentes sacrifiquen su carácter bélico, sìrvales de freno las consideraciones de un órden esencialmente especulativo que acabamos de hacer, para que no encaminen su causa a un abismo de antipatías, que les hará tanto mal, cuantas sean las prevenciones que provoque la licencia, la procacidad, el fanatismo.

Cuantas veces tengamos ocasion de admirar el desprendimiento de un partido político, que por su comportacion merece el dictado de tal, no dejaremos de aconsejar se le imite con noble emulacion; porque de ello dependerá que la sociedad se honre de tener en su seno elementos que propenden a descubrir la verdad, que es una para todos, como uno debe ser el objeto que los separa, procurar la felicidad del pueblo por los medios mas conducentes.

S. M.

COLABORACION.

NOCIONES JENERALES
DE
ECONOMÍA POLÍTICA
[Conferencia hecha en el Asilo Imperial de Vincennes)
POR
L. Wolowski
Traducidas al Castellano
POR
Manuel V. Ballivian.

[Continuacion—Véase el N.° 255.]

La notable actividad del pensamiento es el hecho característico de este siglo. Mas no faltan espìritus atrasados que se aflijen de esto. En cuanto a mí me complazco en no pertenecer al número de éstos. Todos debemos proponernos como fin principal, que el hombre piense y bien. Porque si pensase mal, si se dejase seducir por falaces apariencias, si escuchase el sofisma en vez de seguir los consejos que le dán la verdad y la ciencia, entónces seríamos desgraciados, desde que en esta época la fuerza depende del espíritu. Siendo la razon, o sus apariencias, lo que hoi impera, la opresion y la violencia significan poco.

Es por consiguiente necesario ilustrar ésta; es nuestro principal deber para con aquellos en quienes podemos comprènder y aun escusar ciertas debilidades, para con los que mas sufren y que por esta misma razon son mas accesibles a las influencias de fatales doctrinas y engañosas promesas, y que no pueden notar de una manera clara cuál es la verdadera senda que conduce a la mejora de su suerte; en éstos debemos esmerarnos, disipando las tinieblas de su intelijencia.

Corresponder a este fin es lo que se propone la economía política, estando empeñada ahora en este gran trabajo. Valiéndose de la vehemente palabra que hacía oir a los paganos, en los primeros siglos de la Iglesia, un apologista del cristianismo, que decìa: "Somos de ayer, y ya llenamos vuestros templos, vuestras ciudades, vuestros palacios, en todas partes estamos," y nosotros los economistas podemos tambien decir con lejítimo orgullo: "Ayer, apénas éramos unos pocos, puede ser que mañana todos nos pertenezcan; ayer, aún se nos podía señalar como raras escepciones, hoi en todas partes estamos, y extendemos de mas en mas el imperio de una doctrina, que es la de la armonía, de la justicia y de la concordia en el mundo de la industria y del trabajo."

La causa primera, la mas fecunda y la mas triste del sufrimiento, es la idea demasiado vulgar de un antagonismo permanente, de lucha incesante entre los diversos intereses que se ajitan en el mundo. Uno de nuestros antíguos escritores, el escéptico Montraigne, ya había dicho: "El mal del uno produce el bien del otro;" y con perdon del jénio de Montraigne, no es así, lo contrario es lo cierto. La economía política sostiene, y sin que se la tache de jactanciosa, puede decir, desde que lo ha demostrado, que el bien del uno produce el bien del otro; y que el mal ajeno produce el propio sufrimiento. Existe entre los hombres una solidaridad de la que no pueden librarse. En hoi, gracias a la rapidez de las comunicaciones, los intereses no se reducen a localidades y permanecen aislados como en las sociedades atrasadas, se mezclan y se confunden de dia en dia, llegando a formar una inmensa red que abarca el mundo todo; nos resentimos de los mas lejanos sufrimientos, y esto es la verdadera justicia. Se verifica una catástrofe, y es bueno que por ello suframos, pues debemos ayudar en remediarla. Así se consolida el lazo de fraternidad cimentado por la ciencia de que os hablo en este momento.

Pero, se me dirá, grandes espìritus han pensado lo contrario; la opinion que, en burlas, sostenía Montaigne, llevando a ella las lijeras costumbres del escepticismo, no solo él la ha sostenido; Voltaire, el mismo Voltaire, una de las mas vastas y brillantes intelijencias de la Francia ¿no ha dicho?: "De tal modo astàn arregladas las cosas humanas, que lo que una nacion gana, es preciso que otra lo pierda;" es la doctrina de Montaigne llevada al terreno de las relaciones internacionales. Un escritor de nuestros dias, una gran celebridad y de quien puedo hablar, puesto que yaco en la tumba, habiéndole ántes combatido en vida, cuando su pluma, sagaz y belicosa, buscaba incansable las luchas literarias, Proudhon repetía con Voltaire:" Cuando el hombre gana, otro pierde, y esto es claro." Felizmente no es así. Todo beneficio que nace de ajeno mal, es de mala lei, su fuente pronto se agota. Necesario es que el lucro propio convenga con el de todos. Si un empresario gana, empleándose en útiles labores, tambien ganan los obreros que emplea; si los productos de su industria se acrecientan, si llega a ser mas abundante, la parte de cada cual aumenta en proporcion; subiendo los salarios, no pudiendo ser, y de ello tengo conviccion, estables los provechos del empresario sin esta condicion.

Mui léjos de haber antagonismo entre el provecho del director del trabajo y el de los que lo llevan a cabo, feliz armonía reina entre sus intereses; siendo solo cuando ámbos se hallan satisfechos, que la produccion se desarrolla, fecunda en beneficio de todos.

Por tanto, con todas las fuerzas de mi alma, rechazo las doctrinas que siembran division y discordia entre los diversos miembros de una sociedad de mas en mas entregada al trabajo. Los ociosos, losque al pié de la letra nada hacen, se ván haciendo cada dia mas raros. La division del trabajo hace que las ocupaciones difieran a lo infinito; así, esceptuándose corto número, todos se ocupan, los que no lo hacen de un modo material, emplean su intelijencia. Hai quienes aprovechen de la oportunidad que para el descanso les proporciona la actividad de otro tiempo, trabajo acumulado, que es tan sagrado, como el trabajo presente, y si hai algunos tan insensatos para entregarse a la disipacion, malgastando la fortuna que sus padres han reunido, pronta ésta desaparece abandonándoles, quizá para jamás volver. La santa lei del trabajo progresivamente se impone al mundo, y es la lei fundamental de las sociedades modernas.

[Concluirá.]

BOLETIN DEL DIA.

Parroquia de San Sebastian.
La Paz, Octubre 3 de 1873.
Al Sr. Prefecto del Departamento.
Señor:

Si es un deber sagrado para el Párroco proveer al estado material y moral de su iglesia, lo es tambien para las autoridades locales el cooperar hácia la consecucion de aquellas.

El que suscribe, cumpliendo con ese deber, tiene el honor de dirijirse a U. para que mediante su entusiasmo filantrópico, nunca desmentido, se sirva ordenar al Sr Arquitecto departamental, inspeccione el templo de San Sebastian, en consorcio del igual del Municipio, para que informen en detal, sobre el estado del templo, el monto que demanda su reconstruccion; y expresando además, si convendría clausurar el templo, ántes que sobrevenga un desplome.

Con efecto, seria mui sensible si en la estacion fluvial que asoma, por muchos que hayan sido mis esfuerzos para la reconstruccion de mi iglesia, se tenga que lamentar una desgracia pública e irreparable, motivada quizá, por la caida de la iglesia dicha; desgracia que, la primera autoridad departamental puede prevenir y remediar, como representante del Patrono Nacional: es por esto que, una vez por todas, y ántes que tal suceda, salvo desde luego, toda responsabilidad que en lo futuro pudiera recaer sobre mí.

Siendo además evidente, que en la actualidad no cuenta mi iglesia, sino con una cantidad pequeña, resultiva de la chafalonía que se recojió del poder de don Ànjel Rodríguez, y no teniendo mas recurso que este para su trabajo, ruego a la abnegacion y patriotismo que tanto lo caracterizan a U., tenga a bien promover una suscricion de los empleados del ramo administrativo, del judicial y del de instruccion, o en su defecto señalar algun fondo para el objeto indicado.

Con tal motivo tengo el agrado de reiterar a U. mis respetos y estima.

Dios guarde a U.
Sr. Prefecto.

Josè F. Tapia.

Señor Prefecto.

Informa.

El Injeniero departamental que suscribe, cumpliendo con la òrden de 16 del corriente, que U. se ha servido trasmitirme para que, segun el pedido que antecede, inspeccione el templo de San Sebastian, tiene el honor de dar a U. cuenta de la comision, en la forma que sigue:

Examinadas prolijamente las antíguas paredes de este templo, se reconoce, que podrían resistir mucho tiempo mas, si con una esmerada prolijidad de los guardianes del edificio y asidua vijilancia del Sr Cura, se atiende a la conservacion de los cimientos y techo, mediante una limpieza constante de estos, despues de la primera reparacion indispensable, evitándose en lo sucesivo el arrimo de escombros y materiales que hoi obstruyen la seca y ventilacion de los cimientos. El maderámen del techo no inspira confianza, es verdad, pero remudando algunas tijeras, demasiado malas, al tiempo de practicar un retejo jeneral, se logrará conservar tambien ese techo, siempre que no le falten las limpias y retejos anuales. De estas precauciones depende esencialmente la duracion de ese templo fundador de La Paz, por mas antiguas que sean sus paredes; sin que por esto sea estraño el acontecimiento de un desplome, orijinado mas bien por el mal estado del techo, y descuido de aerear los cimientos, que por la vetustez de sus paredes.

La ventilacion de los cimientos es una precaucion indispensable, cuando por falta de edificios o alares que los pongan a cubierto, están espuestos al asote de las lluvias que los humedecen. La acumulacion de tierras o cualquier otro objeto que les impida una ventilacion corriente que los diseque, es un mal porque esos cúmulos y particularmente la tierra, son los vehiculos mas poderosos de la humedad que carcome, y convierte en polvo las paredes; las *cremacautiza*, fenómeno que nuestros albañiles designan con el nombre de *cusupi*, cuyos efectos son tan nocivos, como todo el mundo sabe.

Así, Sr. Prefecto, señaladas las causas del mal y aplicado el remedio indicado, del aseo y ventilacion de cimientos y techo despues de la primera refaccion, no hai otro inconveniente para la conservacion de este templo, al ménos por ahora, hasta que la situacion escasa de los fieles y de las administraciones mejore con los progresos y paz pública que esperamos del buen juicio de los ciudadanos. Cuando lle-

gue este caso, quizá no mui remoto, entónces convendría atender a este tem... teniendo en cuenta ciertas considera... administrativas, o mas bien muni... que atañen al porvenir e incremento ... poblacion, que mui lijeramente me... to iniciar para su caso.

En efecto, Sr., está en la mi... las atribuciones de la Municipal... prever los destinos futuros de la ... y proveer para su desarrollo todas ... diciones de comodidad y utilidad d... ca en todo los ramos del servicio pú... entre los cuales ocupa un rango pref... te el culto nacional. La situacion de ... templos entre otras condiciones locales qu... deben llamar la atencion del Municipio, la de su equidistante distribucion es tambien importante para la comodidad de los fieles a la concurrencia a los oficios divinos, sin que tengan que alejarse mucho de sus moradas.

Si, la aglomeracion de iglesias en un barrio, no es un defecto, lo es el que muchos barrios carezcan de la proximidad de una. Nuestra poblacion crece cada dia, y se advertirá que su tendencia es siempre la proximidad de un templo, de un mercado y de una aguada. La topografía de nuestra cuenca no permite estender la poblacion sino a escasas localidades que permiten fácil edificacion, tales como las llanadas de la capilla de Sopocachi, de Challapampa, San Pedro y Caja del agua; siendo estas dos últimas de una estension mucho mas reducida que las primeras.

Challapampa ofrece un porvenir efectivo por su salubridad, la abundancia de aguas potables, y el destino que le preparan, tarde o temprano, las futuras líneas férreas que nos han de abrir las puertas del mundo. Provocar por allí el ensanche de la poblacion, por medio de la traslacion de la parroquia de San Sebastian, sería una medida acertada; porque San Sebastian a media cuadra de la recoleta, no haría tanto bien, como en Challapampa, mas cerca tambien de Caja del agua.

Mas, como este caso puede llegar no tan inmediatamente como se desea y siendo urjente atender al templo de San Sebastian, sin esperar grandes desembolsos, los medios indicados son suficientes, porque ellos estàn al alcance del Cura, de los fieles y de las autoridades.

Respecto de la parte inconclusa del templo, se halla en un estado tal que si se le desatiende, perece arrastrando en su ruina la parte subsistente del edificio. Es pues necesario terminar esa parte, techada para conservar el resto, y al mismo tiempo para aprovechar lo trabajado ensanchando mas el templo. Se utilizaría un arco ya construido para arrimar allí el altar mayor provisional, para cuyo gasto, el del techo y conclusion de esa parte del edificio, los retejos jenerales de lo demás y algunas obras subalternas, bastarian $ 3,500. de los que una parte, parece que se hará efectiva; y el resto, ya no es oneroso a los fieles ni a las autoridades el complementarlo.

Es todo lo que el suscrito puede informar a U. para lo que convenga.

La Paz, a 22 de Octubre de 1873.
Sr. Prefecto.

Leonardo Lanza.

BOLIVIA.

Prefectura del Departamento.

La Paz, Octubre 28 de 1873.

Con el informe que precede, devuélvase al señor Párroco de San Sebastian, y publíquese por la prensa.

Salìnas.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del Departamento.

La Paz, Octubre 16 de 1873.
Al Sr. Cura Párroco de San Sebastian.
Señor.

Su oficio de 3 del corriente, relativo a la refaccion de esa iglesia parroquial, se ha remitido al señor Injeniero departamental para la inspeccion que U. insinúa.

Con respecto a la suscricion que se interesa en los empleados del ramo administrativo, judicial y el de instruccion, ella se hace imposible por depender de la voluntad de los suscritores, a quienes puede U. invitar personalmente.

Dios guarde a U.

Belisario Salìnas.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del Departamento.

La Paz, Octubre 27 de 1873.
Al Sr. Cura Párroco de San Sebastian.
Señor.

Devuelvo a su disposicion su comunicacion de tres del corriente, con el correspondiente informe del Injeniero departamental, acerca de la reconstruccion del templo de San Sebastian de esta ciudad, para los fines que U. crea conveniente.

Dios guarde a U.

Belisario Salìnas.

Prefectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del Departamento.

La Paz, Octubre 27 de 1873.
Al Injeniero Departamental.
Señor.

Esta Prefectura habiendo recibido el croquis del nuevo camino de los altos de Lima y Potosí a esta ciudad y el proyecto del respectivo presupuesto, levantados por U. a insinuacion del suscrito; tuvo a bien remitirlos *ad effectum videndi*, al Concejo Municipal.

De igual modo, el informe que U. evacuó con respecto a la reconstruccion del templo de San Sebastian de esta ciudad, se ha devuelto al Sr. Cura de esa Parroquia, para los fines ulteriores.

Dios guarde a U.

Belisario Salínas.

Presupuesto para la construccion de un puente de madera llamado "Americano," que pueda servir de modelo para el Departamento y en particular para los Yúngas vá acompañado de su diseño.

A construirse y colocarse en tres semanas.

Por 26 cargas de cuartones, 4 § carga.....	$	104
" 18 cargas de alfajías corrientes, a 3 §.....	$	54
" 4 cargas de bastidores gruesos 4 § 4 rs..... ...	$	18
" 150 tornillos de fierro con rondanas a 4 rs.....	$	75
" 20 libras de clavos a 4 rs.	$	10
" hechura de mano y armazon en su sitio todo entornillado.....	$	200
Total.....	$	461

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

... este advertir que la madera ... valor en pie, ... queda con ... luego y no ... algunos ... pequeños.

Para rellenar ... cuadros de los cimientos, si parece conveniente, habría que ... mentar unos ... hechura ... que hacer ... el costo total ... quedando un valor útil entre fierro y ... dera de 200 $ en caso de desarmarlo ... pues ... José ... beneficencia. — Palacio ... Sucre del Departamento de ... 28 de Octubre de 1873. — Vistos en Concejo, se aprueba el anterior presupuesto que asciende a la suma de $ formado para la construccion del puente, debiendo colocarse sobre los machones del de la moneda. En consecuencia pasese al Sr. Administrador del Tesoro municipal para que ponga a disposicion del Sr. don José Gontheret de Bouvillars la indicada suma a la brevedad posible, a fin de que principie el trabajo. Rejístrese.—Venancio Burgoa.—Toribio Barra, Secretario.

CORESPONDENCIA PARA "LA REFORMA."

Cochabamba, Octubre 25 de 1873.

La Municipalidad convocó ayer a un meeting popular con el fin de que los habitantes de la Capital dejasen oir su palabra sobre los asuntos concernientes a la empresa Church

Al dar este paso ha obrado el Concejo con el tino y buen criterio que lo caracteriza, pues se hacía necesario fijar la pública atencion en uno de los mas importantes negocios que hayan comprometido nunca nuestro crédito fiscal, en obsequio de una aspiracion tan viríl como lejítima.

La empresa del oriente que debe abrirnos un paso rápido al Atlántico, colocándonos al frente de la civilizacion y comercio europeos, y emancipándonos de la tutela secular y onerosa que sobre nuestro suelo han ejercido los intereses establecidos en el Pacífico, es un pensamiento que sale de la esfera vulgar y estrecha en que ordinariamente se ajita nuestra actividad nacional.

Quizá la manera de ejecucion de esta magna idea fuè lijera e imprudentemente confeccionada en una de nuestras pasadas lejislaturas; y quizá tambien son debidas a esa causa las peripecias que hoi hacen vacilar su natural realizacion, esponiendo nuestros capitales a una desastrosa pérdida en los mercados monetarios de Lóndres. Ello es que en la imposibilidad de retractar o modificar lo hecho, conviene interponer nuestras influencias nacionales para que se nos haga pronta justicia en la controversia provocada por la compañía de obras públicas de aquella ciudad contra el jerente de la empresa.

Esta, está puesta bajo los auspicios de la Gran República, que la ha prohijado mediante un acto lejislativo, que ampara por decirlo así, el crédito contraido con aquel fin por nuestro país. Ni tampoco se vé por lo demás, que hubiese faltado la buena fé y la hidalguìa por la parte que toca a nuestra conducta en las negociaciones, y justo es que una palabra emanada de un pueblo de la República y convenientemente apoyada por su gobierno, pese en la balanza de la justicia británica, ya sea para que se compela a la compañía de obras públicas a cumplir sus compromisos o para que la rescision del contrato, caso de ser declarada, envuelva el resarcimiento de los daños causados y la devolucion de los capitales que se han adelantado a la compañía.

El meeting ha estado, pues, por que se formule una representacion a la Asamblea, solicitando la eficaz intervencion del gobierno, directamente y por medio de sus representantes para que se consiga la solucion mas pronta y favorable posible en las cuestiones que hoi se sostienen ante los estrados ingleses, entre la compañía constructora del ferrocarril Madera-Mamoré y nuestro jerente Mr. Church, a quien se ha discernido el bello dictado de "amigo de los bolivianos."

En algo ha de influir la opinion de un pueblo libre, independiente y honrado que al manifestarla en los términos antedichos, está léjos de esgrimir una arma política, ni dar la señal de la insidia. Así lo creemos, porque ante una Nacion como la Gran Bretaña, [en cuyo seno se ventilan por fortuna, nuestros intereses] puede mas la voz de un pueblo que implora la justicia legal, que todos los aparatos que para obtenerla de otro modo pudieran acompañar a la amenaza.

* * *

Gracias a la jenerosidad e iniciativa del Sr. Julio Méndez, hace cerca de dos meses que está establecido aquí un hermoso "Gabinete de Lectura" en el que se encuentran los mas importantes periódicos de América y ultramar, al mismo tiempo que las mas interesantes revistas que se publican en ambos mundos. Literatura, historia, artes, política, agricultura, todo esto y aun mas se encuentra en la rica coleccion que el Sr. Méndez remite en cada correo al "gabinete," *sin retribucion ninguna*. La juventud de este país debe al Sr. Méndez la gratitud que merece el que de una manera tan eficaz y delicada contribuye a su ilustracion poniendo a sus alcances el diario y la revista donde se encuentran en estracto todos los sucesos del mundo y los progresos y revoluciones que diariamente se operan en la ciencia.

* * *

Se nos olvidaba consignar que en el meeting de ayer, se ha observado un hecho curioso. Ningun emplea-

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

do se ha considerado con derecho de concurrir al meeting.....Oh! cómo nó: había dos, un miembro del Tribunal de P. y un Juez Instructor—pero dos empleados entre doscientos que tenemos equivalen a cero..... Luego estos santos varones que temen infrinjir a cada momento la consigna, anteponen este escrúpulo [?] a toda idea nacional y patriótica. Desgraciados los que al ponerse al servicio de un gobierno, dan la dimision absoluta de su independencia! Dejar de ser ciudadanos, dejar de sentir, de entusiasmarse, de dar un paso necesario para salvar un interés nacional.....y eso de miedo de faltar al compás adoptado por el que lleva la batuta política, es no solo triste, sino miserable. Es sin duda con un elemento semejante a éste o quizá con parte de este mismo que se establecieron en nuestro país las dictaduras y las arbitrariedades pasadas .....Válganos Dios! por todas partes estaremos condenados a ver ejércitos organizados, disciplinados y sumisos al santo y seña? Pero en ese caso el pueblo se acostumbrará a verlos separados de la comunidad, comprenderá que le son contrarios y acabará por tratarlos como a enemigos. Y en esa lucha de aspiraciones e intereses antepuestos, serán sin duda ellos los que pierdan.

* * *

Las campanas del Hospital están cada dia mas inexorables. Si los enfermos no pierden con sus dolores el sentido del oido con cuánta vehemencia no maldecirán a los médicos, al campanero y al sacristan?.....

* * *

Se publican furibundos papeles contra el Cura de Sacaba.—¿Qué importa? Para eso está ahí la inamovilidad parroquial.

* * *

Se ha leido con jeneral aplauso el folleto del Dr. Luis Frias titulado "Límites entre Bolivia y la República Arjentina." Este importante documento, abraza solo una parte de las tres que los arjentinos nos disputan: la de Mójos y Chiquìtos. El autor logra en ella destruir por completo las argumentaciones del escritor del Plata, Sr. Trelles. Analiza sus razonamientos, reintegra su documentacion a veces trunca e insidiosamente trascrita, rectifica sus deducciones, lo sigue y persigue en us investigaciones históricas, y le presenta cédulas reales que echan por tierra el inseguro andamio sobre el que el Sr. Trelles coloca los derechos arjentinos a esa bella parte de nuestro territorio.

Los escritores bolivianos habíanse formado hasta hoi un plan de defensa que por sólido y razonado que fuese dejaba en planta varias de las cuestiones propuestas por el Sr. Trelles. A ello contribuía acaso lo exausto de nuestros archivos públicos, en los que nada se podìa conseguir conducente a nuestras controversias interterritoriales con la Arjentina. El Sr. Frias ha tenido la no pequeña fortuna de compajinar los datos precisos y de atacar munido de ellos al bibliófilo bonaerense, disputándole palmo a palmo el terreno de la discusion.

Reciba el Sr. Frias nuestra enhorabuena, junto con la gratitud que merecen sus esfuerzos, persuadido de que si la buena suerte le ayuda como hasta aquí, para tratar los otros dos puntos de la cuestion, habrá prestado a su patria un importante servicio.

* * *

Anuncian de Sucre que la Asamblea y el gobierno marchan en perfecta armonía, y que ambos poderes contribuirán de acuerdo con abnegacion y tacto a dar solucion completa a las cuestiones bastante trascendentales que se hallan sobre tablas.

FABRICIO.

Trascribimos lo siguiente de "La Clavija" de Sucre:

GACETILLA.

HERENCIA.—Las dos admistraciones pasadas, son dos testamentarias en bancarrota, sin el beneficio de inventario: tal es la Presidencia de la República para D. Adolfo Ballivian.

CORRUPTELA.—En los pueblos nuevos, como las repúblicas de oríjen español, las leyes forman las buenas costumbres. Es por eso que en la próxima Asamblea, caso de ser Diputados, propondremos una para que no se acuerde la palabra a los Honorables sino por una sola vez, en cada cuestion y por un cuarto de hora, a lo mas.

BAILE.—El dado por el comercio en obsequio del Presidente de la República no ha dejado nada que desear. Las manifestaciones espontáneas, como dijo el Sr. Baptista, valen mas que las manifestaciones oficiales. La amabilidad del Presidente Ballivian fué un sacrificio por el mal estado de su salud.

ANTOFAGASTA.—El proyecto de lei, aumentando con un veinticinco por ciento los derechos de esa aduana y la de Mejillónes, es algo mas que un error económico. Una larga esperiencia enseña que el contrabando aumenta cuando aumentan los impuestos.

SUELDOS.—Miéntras no desparezca la moneda feble, no se puede fijar convenientemente el sueldo de los empleados, porque cada dia aumenta el valor de todo, lo que naturalmente hace nominal el sueldo de los funcionarios públicos, reagravado hoi con la rebaja del 5 por ciento que se proyecta.

GANADO VACUNO.—Es ilusorio el impuesto que tambien se proyecta de 4 bolivianos por cada cabeza que se esportare de la república, porque es negocio que solo hacía Tarija, y ha dejado de hacerse por la competencia de Chile, aparte de otros inconvenientes, no ménos graves.

ARRENDAMIENTO.—El proyecto de lei que señala este medio para la recaudacion del impuesto de las aduanas del Litoral, traería infaliblemente la bancarrota del comercio del sur de la República, como lo está el del norte con las franquicias que el tratado con el Perú, acuerda a los artículos nacionales, azúcar, alcohol, cochinilla, etc. El asentista, o rematador de dichas aduanas, impondría la lei en todas las plazas del sur y aun del norte, particularmente en los años siguientes a los del remate, internando mercaderías por mayor.

MINERALES DE AULLÀGAS.—El proyectos de lei que autoriza al Ejecutivo para que mande licitar la parte que corresponde al Estado en el depósito de dichos minerales; empozar su producto en el Banco Nacional y tomarlo en cuenta corriente, a condicion de reembolsar en caso de que los tribunales de justicia obliguen al fisco a su devolucion; semejante proyecto, decimos; dando por lejítimo el embargo y depósito de esos bienes, canoniza el mas grande atentado del Presidente Moráles, contra la propiedad particular, declarado así por la Comision de Constitucion, en masa, el año pasado. Despues de esto, autorizar al Ejecutivo para echar mano de esos valores, cuya propiedad le disputó y arrebató ántes a tìtulo de mas fuerte, importa algo mas, la espropiacion de la fortuna privada por un acto de soberana voluntad incalificable en los tiempos que alcanzamos. Las leyes que sacrifican el interès privado al público, sin razon y sin el aparato de las formas legales, àntes bien sobreponiéndose a todo respeto, dan la medida de cuanto absurdo es posible en las repùblicas mal organizadas.

METALES DE CARACÒLES.—En el mes de mayo pasado, 62 minas han dado a la esportacion 79,631 marcos de plata, segun datos fidedignos, de la prensa nacional y extranjera. La produccion serà mayor, dado el ferrocarril de Mejillónes, porque entónces pueden esplotarse millares de minas, de 50 marcos por cajon.

Hai mas: dicho proyecto hace parte de la série presentada para salvar nuestra situacion financiera. Sin embargo no debe olvidarse que esos valores se hallan afectados a la empresa del ferrocarril de Mejillónes; esto es, que no pueden aplicarse a otros fines sin faltar a la fé pública.

CRONICA EXTRANJERA.

EUROPA.

REVISTA JENERAL.

I.

Llegamos tarde para reseñar el gran espectáculo que, segun decíamos en nuestra última revista, ha presentado la nueva capital de Alemania con motivo de la inauguracion del monumento consagrado a las grandes victorias que en estos últimos diez años ha alcanzado la Prusia. Pero, aun cuando en interés de la civilizacion quisiéramos borrar hasta la memoria de las guerras, la época que hemos alcanzado confunde las Exposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena con las luchas jigantescas de Oriente, de Italia, de Francia y de Alemania. Además, nuestros lectores de América, que muchos de ellos habrán visto los monumentos de Nelson en Trafalgar, y la célebre columna de la plaza Vendóme, destruida por la Commune, y que en estos momentos reconstruye Paris, desearán saber qué es el monumento de las Victorias en la córte de Federico el Grande. Levántase en la magnífica plaza Real, rival de la de la Concordia, y en ámbito mas vasto se eleva mas alto que ningun otro monumento europeo. Llégase a él por una terraza, cuyas escalinatas son en granitos gris de Silecia. El inmenso pedestal es de granito rojo de Noruega, presentando la brillantez del mármol. En tres de sus dilatados frentes se desenvuelven, esculpidas en bronce las campañas de Dinamarca, de Sadowa y de Sedan. Pasemos lijeramente por la primera, la mas injusta de las guerras, recuerdo triste para los Emperadores y las potencias que en ella fueron cómplices de la Prusia y que espiaron bien pronto el abandono en que dejaron a la débil nacion escandinava. El cuadro empieza señalando el Feld-mariscal Wrangel, a los soldados prusianos el camino de los Ducados, y termina con la toma de Düppel por las fuerzas alemanas.

El cuadro de la rápida campaña contra el Austria se concentra, por decirlo así, en la batalla de Sadowa. Guillermo confiere sobre el campo del combate a su hijo y al Príncipe Federico-Cárlos la òrden de Mérito, miéntras Bismarck y Moltke daban los últimos auxilios al jóven Príncipe de Hohenzollern, que ha perecido en defensa de la patria.

En el bajo relieve consagrado a las campañas de Francia, como en cuadros especiales se desenvuelven todas las escenas históricas, ya de esta gran epopeya jermánica desde el dia en que el coronel Reille trae a Guillermo I la declaracion de guerra de Napoleon, hasta aquel en que los alemanes entran en Paris .Vénse tambien los ejércitos jermánicos verificando su entrada triunfal en Berlin, la coronacion del Rei de Prusia, como Emperador de Alemania en Versálles, la bendicion de las tropas, las jóvenes alemanas ofreciendo coronas a los vencedores y la estátua de Federico el Grande, ante cuyos piés los guerreros prusianos depositan sus laureles. En la escena de la coronacion, el Emperador ha tenido el feliz pensamiento de reemplazar su retrato por una figura alegórica de la Gallia [illegible] Prusia, bajo las facciones de la bella e inolvidable Reina Luisa. Así parece como la espiacion providencial de las grandes humillaciones que entónces sufrió la Alemania. Sobre este pedestal enorme se levanta una columnata circular, de granito rojo tambien, de la que arranca la magnífica columna, cada una de cuyos tres cuerpos tiene una guirnalda de veinte cañones dorados. Los primeros cañones son dinamarqueses, los segundos fueron conquistados sobre el Austria, y los últimos en los campos de batalla de la Francia. La éstátua colosal de la Victoria, cubierta con el casco donde se posan las águilas, con la corona imperial en su mano diestra, y en la izquierda la bandera con la cruz de Hierro, corona el monumento.

II.

Mui temprano, en la mañana del 2 de Setiembre, la plaza Real está llena ya de pueblo que ha venido de todas partes de Alemania, y de brillantes tropas y diputaciones que representan al ejército y a la patria jermánica. Los Embajadores extranjeros no han sido convidados a esta solemnidad, porque no era posible que lo fuesen los de Austria, Francia, Baviera, Dinamarca y Sajonia, vencidas en estas tres grandes guerras. Pero en cambio, en pabellones y tribunas improvisadas, cubiertas de raso y terciopelo, adornadas de banderas, como toda la plaza y la ciudad imperial, están la Emperatriz, la Reina viuda, esposa de Federico-Guillermo IV, a quien valetudinaria, hai que conducir en silla de mano, para que ella, Archiduquesa de Austria, tenga que recordar la mas grande aflicion de su vida, y la Princesa real, que lo es de Inglaterra tambien, cuyos pequeños niños, vestidos de cadetes de la Guardia y de marinos de Alemania, excitan el entusiasmo del pueblo. Allí están tambien a caballo el Emperador, que monta su alazan de Sadowa, el héroe de aquel dia, Príncipe Federico Cárlos, el heredero del trono, vencedor de Mac-Mahon, el anciano Moltke, los ilustres jenerales de las últimas campañas, y el Príncipe de Bismark, a quien dá la mano el Emperador, y cuya ovacion popular en este dia es aun mas grande que la de Guillermo I.

Cuando el cañon ha tronado, y los cantantes de la catedral evanjélica entonado un psalmo, el pastor consagra el monumento que, dice, no tiene igual en el mundo, y que pone bajo la proteccion del Altísimo y de la Santa Trinidad. Sabiendo que ningun otro lenguaje puede ser mas grato a Guillermo I, dá gracias al Señor por haber reunido de nuevo al pueblo aleman, y le pide permanezca fiel a los mandamientos, al Emperador y dispuesto a sacrificarlo todo al honor, a la paz, a la libertad, a la unidad de la patria, disipando la incredulidad y la impiedad, lenguaje que tanto contrasta con la indiferencia relijiosa o con el ateismo de otros pueblos. Cuando cayeron los velos que cubrian la estátua de la Victoria y los bajos relieves del monumento, y las músicas tocaron el Rhin aleman con la marcha réjia, el entusiasmo no conoció límites, y miéntras las tropas llamaban a Guillermo I el padre de la patria, Bismark era aclamado como el salvador de Alemania. El Emperador, que ya en Palacio habìa felicitado a los Feld-mariscales y Jenerales al verse en medio de ellos como en las horas de la batalla, en la plaza Real, dice a las diputaciones del ejército aleman que aquel era el dia mas bello de su vida, y despues, en el gran banquete militar que termina la fiesta, brinda primero por la memoria de los que han caido en la lucha, brindis mui triste, que produce profunda emocion. Durante el medio siglo, añade, que hemos tenido de paz, el recuerdo de las acciones heróicas de nuestros padres combatiendo por su independencia, no se borró jamás, y renovándose en los corazones de la nueva jeneracion, electrizó al ejército, y vivificó en el pueblo el espíritu de sacrificio. El monumento de la Victoria dirá a la posteridad que los hijos fueron dignos de los padres, y que aliados los pueblos jermánicos, y ayudados por la misericordia de Dios, marcharon de victoria en victoria hasta realizar con el nuevo imperio la unidad de la Alemania.

III.

Víctor Manuel, que al fin realiza en estos momentos su viaje a Viena y Berlin, cuando contemple el monumento de las victorias jermánicas, esperimentará bien contrarios y ajitados sentimientos. De un lado, le recuerda los triunfos de aquellos a quienes realmente debe Venecia y Roma; del otro, los desastres de los que fueron sus compañeros de armas en Magenta y Solferino. Pero, como en política, y sobre todo en las tradiciones de la afortunada casa de Saboya, el interés prevalece siempre sobre el sentimentalismo como lo prueba el nuevo libro del Jeneral La Mármora, se dirá lo que ya dice elocuentemente su viaje, que la garantía de la unidad de Italia tiene que buscarla en su antigua enemiga la Alemania, y que para impedir que mañana la Francia católica y monárquica de Enrique V amenace su poder en Roma necesita el apoyo de la Prusia protestante y de la Hungría liberal. No es posible dudar de que su viaje, en el cual acompañan al Rei sus principales ministros, Mingheti y Visconti-Venosta, aun cuando reconozca por motivos plausible la Exposicion de Viena, la visita a Alemania, que Víctor Manuel no conoce, y el de saludar a la familia real de Sajonia, a la que perteneció su primera esposa y pertenece por su madre la Princesa Margarita, casada con el Príncipe heredero, tiene un verdadero carácter político. Si no es, como dicen los diarios radicales franceses, una amenaza para la Francia monárquica de Enrique V que Italia reconocería, como toda Europa, es una advertencia de que una reaccion teocrática, o la vuelta de la política de 1829, si esto fuera posible, encontraría en frente, unidas, a la Italia y a la Alemania, y talvez al imperio austriaco que, sin embargo, no podrá ménos de ver con placer, como la Rusia y la Bóljica, el restablecimiento de la monarquía constitucional en Francia.

El viaje de su soberano es mui popular en Italia, donde ha causado profunda irritacion la pastoral reciente del Arzobispo de Paris, calificando de despojo la ocupacion de los Estados-Pontificios, y excitando a la Europa católica y especialmente a Francia a hacer cesar lo que llama una iniquidad. Naturalmente la perspectiva de que un dia estas ideas, dominando en la política francesa, produzcan un rompimiento con Italia, arroja a esta mas y mas en brazos de la Alemania.

La pastoral del Arzobispo de Paris ha dado tambien lugar a sérias interpelaciones por parte de los republicanos, en la comision permanente de la Asamblea de Versalles. [illegible] del Arzobispo de Paris, [illegible] gran tacto, ha declinado toda participacion en el lenguaje que, cumpliendo lo que creen su mision, tienen los prelados franceses, declarando que la política del gobierno Mac-Mahon era de paz, de concordia, de armonía y de amistad, con las potencias extranjeras, que acepta la situacion de Europa tal como existe, y que no puede entrar en una senda de aventuras que turbaría la paz, tan necesaria hoi para la Francia.

IV.

Cuando Víctor Manuel entra en Viena para ir desde allí a Berlin, pasando por Dresde y seguir a Báden, en compañía del Emperador de Alemania, naturalmente ha de abandonar a Frohsdorf el Conde de Chambord, para lo cual son excelente pretesto las grandes cacerías de Setiembre. A ellas ha sido invitado el duque de Alençon hijo del duque de Nemours, partidario siempre de la fusion dinástica. Así, ya en 1853, a la raiz del imperio napoleónico, el Duque de Nemours, llevando de su mano a su otro jóven hijo, el conde de Eu, heredero hoi de la corona imperial del Brasil, llamaba a las puertas de Frohsdorf, donde no há mucho había muerto la virtuosa Duquesa de Angulema, y al saludar al conde de Chambord, decía a su hijo: "Ese es vuestro Rei."

¿Lo será de la Francia? Hé aquí la gran cuestion que sigue preocupando a la prensa francesa y aun a la de Europa. En nuestro sentir, todo depende de las manifestaciones que de aquí a Noviembre haga el conde de Chambord; y bajo este punto de vista sería mui importante la hasta ahora mui dudosa noticia de que las instancias de Pio IX habían conseguido hacerle aceptar la bandera tricolor, que no significa este o el otro matiz, sino la política eminentemente constitucional, sustituyéndose a ideas y principios que no son ya de nuestra edad.

En el dia, las probabilidades en Francia se comparten entre esta monarquía constitucional y la prolongacion durante tres años de los poderes de Mac-Mahon, como Presidente de la República. El partido imperialista trabaja resueltamente en este último sentido, esperanzado de que si semejante solucion se realizára, el desenlace seria favorable al Príncipe imperial, una vez cumplida su mayor edad, y teniendo las simpatías de la democracia francesa y las de Italia y Alemania, que prefieren el Imperio a la Monarquía tradicional. Entretanto, el rompimiento entre imperialistas y lejitimistas es completo, y el aniversario del 4 de Setiembre ha dado orìjen a violentas recriminaciones entre los órganos de dos partidos, que unidos al orleanista, derribaban, no hace aun cuatro meses a Mr. Thiers. Este aniversario ha dado lugar a escasa ajitacion en Lyon, Marsella, Burdeos y Tolosa, y desórdenes algo mas graves en Argél. Bien es verdad, que el gobierno de Mac-Mahon se muestra enérjico en la represion de toda tendencia revolucionaria, habiendo suprimido recientemente el *Pueblo Soberano*, de Paris, y estando resuelto a declarar la lei marcial en la Argelia, seguro en todas partes del apoyo del ejército.

El temor de que su presencia en Nancy pudiera dar lugar a manifestaciones revolucionarias, que juzga dañosas al interés y al porvenir de la Repùblica, hacen dudoso el anunciado viaje del ex-presidente del Poder Ejecutivo a la capital de la Lorena, considerándose probable que en cambio Mr. Thiers pase el mes de Octubre en el templado clima de Biarritz, desde donde podrá estudiar la lucha que los partidos extremos mantienen en la desventurada España. Él, por su parte, como acaba de decirlo en una carta al Consejo jeneral del departamento de los Bosgues, no vé para la Francia mas solucion que la República conservadora. Todo otro gobierno, añade, sería el triunfo de un partido sobre los demás partidos, y no será ni parcial, ni justo, ni pacificador. Estas ideas han sido mas acentuadas aun en un discurso que pronunció en Lucerna, respondiendo a las ovaciones de que fué objeto el dia en que pagado el último millar de la indemnizacion de guerra, sonó la hora del rescate de la Francia, libertada en gran parte por sus esfuerzos de la ocupacion extranjera. No queriendo dejar al Príncipe imperial el monopolio de la bandera tricolor, la enarboló en sus manos, oponiéndola así a la bandera blanca de una restauracion que él juzga mui difícil, no habiendo logrado Francia, como Inglaterra, enlazar la monarquia y la libertad. No piensa así el Marqués Castellane, diputado fusionista, quien en el gran concurso agrícola de Cantal ha espuesto el programa monárquico liberal de los centros y de la derecha de la Asamblea. Él confia en que la Providencia no negará un porvenir al pueblo francés, pero en el fondo de su alma tiene dudas, que se traslucen al decir que la monarquía será nacional y constitucional en Francia, o que de lo contrario no existirá.

Esas dudas, debemos confesarlo, ganan terreno en la atmòsfera política, y aunque el gabinete de Versálles se muestra estraño a estos proyectos, es indudable que se ajita mucho la idea de prolongar los poderes presidenciales de Mac-Mahon

[Concluirá.]

La mision al Paraguay.

El jeneral Mitre, negociador arjentino en el Paraguay ha llegado a Buenos Aires.

Siempre creimos que la mision al Paraguay, era el verdadero escollo para la habilidad del negociador.

El Brasil, apesar de tener una diplomacia ejercitada, tiene caminos trazados de antemano. Sabe como se obtiene ventaja, como se hace una concesion y hasta como se hace una retirada honrosa.

La mision al Brasil no era entónces difícil y el éxito podía pronosticarse sin ser un estadista.

El Brasil habia obtenido por otra parte con los tratados de Cotejipe ventajas tan exesivas e innecesarias que sin renunciarlas del todo, podía ceder algunas, quedando siempre con una buena parte de la victoria diplomática.

Lo que obtuvo el jeneral Mitre en la mision a Rio Janeiro era el fruto de una concesion necesaria y obligatoria para el Imperio; por consiguiente, un gobierno culto como éste no podía proceder sino como lo verificó, modificando el tratado de la Asuncion en el sentido de abrir esperanzas para la República Arjentina.

Su interés y convenieneia de nacion quedaban sobradamente consultados en el tratado con no modificar lo sustancial de él, que era—la indemnizacion de guerra y la seguridad de sus límites.

Por el contrario, el negociador arjentino solo tuvo esperanza para la República y casa esperanza, era [illegible] lo se reducían a que el Paraguay quedase libre en el derecho del protectorado del Brasil y a que éste apoyaría moralmente su cuestion de límites con la República.

Ambas eran ventajas morales, ilusorias desde luego, y por consiguiente ventajas efímeras en el fondo.

La negociacion de Rio Janeiro se consideró por un momento como un triunfo de la diplomacia arjentina, porque a [illegible] había obtenido modificar el tratado de Asuncion y mas que todo, porque aquello venía a despejar la atmósfera de malas relaciones que las notas del ministro Tejedor habian creado al rededor de los gabinetes arjentino y brasilero.

Pero quedábamos solo con esperanzas, y la observacion ménos prolija daba a conocer que la mision al Brasil no era sino los preliminares de la mision al Paraguay. Era en esta que debían traerse recien a discusion los intereses verdaderos de la República, y por consiguiente, donde el negociador debería encontrar escollos.

Así ha sucedido.

Sin duda que los asuntos diplomáticos deben conducirse con la reserva necesaria; sin duda que el silencio suele ser en estos casos condicion y elemento de éxito; pero tambien se observa que, cuando el resultado de una negociacion es favorable para el negociador y para el país, nunca falta algun indiscreto que dé a conocer la solucion para que se convierta en eco corriendo de boca en boca.

Segun estas consideraciones, debemos suponer o que la negociacion ha sido suspendida por no ser posible arribar a un término justo y ventajoso, o que la negociacion ha tenido mal éxito en sus puntos sustanciales.

Algunos dias mas tarde ya no será posible conservar el misterio, y entónces sabremos a que atenernos sobre este asunto tan interesante para los intereses arjentinos del alto Paraguay.

En la espectativa de un resultado poco feliz en la negociacion, que es lo probable, dado el misterio de que se la rodea y las condiciones anormales del Gobierno Paraguayo, nosotros creemos que el Gobierno Arjentino no tiene sino una senda que seguir, y es, conservar el territorio que posee, revindicado por la victoria, y defenderlo con fuerzas suficientes para que no sea ultrajada nuestra bandera.

Al mismo tiempo que el Gobierno Arjentino haga esto, debe procurar mejorar las condiciones del territorio que ocupa favoreciendo la poblacion y la industria.

Es cuestion que si no la resuelven los tratados la resolverá inevitablemente el tiempo. Si al cabo de pocos años somos fuertes, como hai en el Gobierno y en el pueblo el ánimo de serlo, el Chaco occidental, arjentino por títulos primitivos y arjentino por la ocupacion será arjentino de hecho y de derecho, pasará a nuestro dominio irrevocable.

La idea de una guerra con el Paraguay por cuestiones de límites solo sería disculpable tras de una injuria no satisfecha, y esa injuria no nos la hará, estamos seguros, el Gobierno Paraguayo a ménos que contase con el apoyo extranjero.

Ahora bien ¿de dónde podría venirle este apoyo?—Del Brasil.

No lo creemos. Por mas que existan prevenciones populares contra la lealtad del Gobierno Brasilero, prevenciones que el tiempo ha destruido casi totalmente; por mas que la rebelion criminal de Entre Rios propague que goza de los favores del Brasil, por mas que se atribuyan a esa nacion designios hostíles respecto de nosotros, ni esas prevenciones, ni esas jactancias, ni esos designios podrán traducirse en esta época en línea de conducta pública para un gobierno civilizado y amigo.

A nombre de la cultura de las naciones y de la lealtad que despliega la política moderna del mundo entero, hoi debemos rechazar tamañas sujestiones.

El Imperio de Brasil ni tiene necesidad, ni tiene conveniencia en sernos pérfida o abiertamente hostíl.

Su territorio es inmenso, su poder de produccion incontrastable, su desarrollo político e industrial hermoso ¿qué ventajas buscaría en una guerra con nosotros?

Su gobierno mantiene relaciones amigables y firmes con el nuestro, con partidos internos que lo combaten, con la idea de la república que mina sus cimientos, con los dolores de la esclavitud que entorpece su marcha—¿qué bienes podría prometerse de una hostilidad hácia nosotros?

Creemos que la sospecha debe hasta rechazarse como absurda.

¿Quién apoyaría entónces al Paraguay, si a título de indocilidad o de imprudencia quisiese llevar su tenacidad con nosotros hasta la injuria?

Nadie, decididamente nadie, y su intento caería envuelto en el ridículo, quedando las cosas como están.

Apesar de esto, el Gobierno Paraguayo procede indudablemente de una manera irreflexiva y poco lógica.

Respecto del Imperio del Brasil, ni tuvo inconveniente para reconocerle sus indemnizaciones de guerra por una cantidad que constituirá una deuda de siglos, ni tampoco para cederle una fraccion tan importante de su territorio, que la deja para siempre indefensa por el naciente poniendo en manos de un vecino poderoso las montañas del Amambay y Maracayú y los fértiles valles contíguos, además de las posesiones entre el Apa y el Rio Blanco toda la vida ocupadas por el Paraguay.

Respecto de la República Arjentina, el Paraguay cuestiona territorios desiertos, de la zona del Chaco que ha sido siempre arjentina, y separados del Paraguay por un rio caudaloso, territorio forzosamente neutral para la navegacion de las naciones vecinas y para el comercio del mundo.

La falta de lógica salta a primera vista, y la diferencia de concesiones y de resistencias, no pueden ser entónces el resultado de una política sábia, espresion de la opinion libre del pueblo paraguayo, sino la consecuencia de las simpatías personales de las personas que gobiernan aquella pobre república hermana, digna de un pasado mas fecundo y de un presente mas reflexivo y reparador.

Contra estas resistencias ha debido luchar el diplómata arjentino en el Paraguay, y esta es sin duda la única causa del éxito negativo de su negociacion, si es como la jeneralidad cree.

Nuestro Gobierno tiene ante estos hechos un deber mui sério.

La política exterior de la República está sombreada de cuestiones difíciles de resolver. Para prevenir todo evento, para que la República esté preparada en todo caso, aun para buscar aquellas soluciones estremas que ya no es posible esperar de la diplomacia ni de la justicia de las naciones, es indispensable que el Gobierno se preo- [illegible] de la organizacion del ejército y [illegible] la marina nacional, siendo el primer servicio [illegible] hasta hoi [illegible] jefe que tiene actualmente.

Los resultados de la mision al Paraguay pueden servir de este modo como estímulo para el reformamiento y mejora de las fuerzas de la nacion.

[illegible] Estado.

[illegible] FERROCARRIL.

[illegible] política gubernativa [illegible] cerrar la puerta [illegible] todo empresa de [illegible] que asometa el ultramontanismo. Quiere que la relijion y sus sacerdotes acampen en el templo y no desciendan a la plaza pública para confundir las cuestiones relijiosas con las cuestiones políticas.

Ello es perfectamente bien pensado. Pero no vemos, en buena verdad qué se hace para llegar ahí.

Hasta ahora todo se ha limitado a discutir las intenciones y los propósitos de los ultramontanos, a pedir a las jentes que desconfíen de su liberalismo, y a esperimentar un desagrado mal cubierto contra sus afirmaciones liberales. Se querría que viviesen en plena reaccion teocrática.

Pero nada se alcanza. Y ello es bien natural. El ultramontanismo es bastante hábil para servir a los deseos de sus adversarios. Se hace mas liberal miéntras mas absolutista se le querría ver.

Ahora bien: ¿por què en lugar de descutir un dia y otro dia la sinceridad de sus convicciones liberales, no se las pone a prueba? Por qué, en lugar de hablar de los privilejios de la iglesia y de la fuerza que procuran a sus usufructuarios, no se emplea mejor el tiempo y se les hace desaparecer?

¿No vienen de la iglesia oficial? Pues suprimamos esa iglesia y todo se habrá alcanzado. Veremos desaparecer los fueros y veremos hasta dònde llega la sinceridad liberal de los ultramontanos.

Hè ahí lo mas práctico y lo mas decisivo.

Todo lo demás es perderse en palabras sin resultado y abrir camino para que los ultramontanos se declaren un partido perseguido.

Bien pueden decir:—"Ayer se nos atacaba porque no èramos liberales. Admitimos las reformas mas avanzadas y se nos continúa atacando. Éramos un peligro no siendo liberales, y continuamos siendo un peligro apesar de habernos hecho liberales. ¿Qué se quiere de nosotros? Está claro. Se quiere nuestra muerte."

La verdad es que hoi se tiene mas de una estraña manera de servir a la libertad. Así vemos que hai empeño en ponerla limitaciones que, si un dia pueden emplearse en su provecho, nada impedirá que un dia despues se empléen en su contra.

Tenemos un ejemplo palpitante en el debate sobre el derecho de asociacion.

Se quiere impedir que alcancen sérias condiciones de existencia aquellas asociaciones cuyos fines pueden contrariar el desarrollo liberal del país y sus prosperidades materiales. Laudable propósito. Pero, ¿quién asegura que la limitacion se empleará siempre en ese sentido? No serán por cierto ni la esperiencia ni la historia. Ambas aconsejan ponerse en guardia contra restricciones que son siempre armas de dos filos. ¿No hemos visto cómo la organizacion autoritaria del país ha servido alternativamente a todos los partidos? Todos la han sufrido y todos la han usufructuado.

Hé ahí lo que olvidan los vencedores. Por eso en lugar de servirse del poder para garantir la libertad de todos, le emplean para realizar sus antojos. ¿Se les escluyó? Escluyen. ¿Se les persiguió? Persiguen. Para nada se acuerdan que un dia despues pueden volver a contarse en la fila de los escluidos y de los perseguidos.

De esta manera no hai medio de dar un solo paso adelante. Hombres, nombres, partidos cambian, pero los procedimientos se mantienen siempre los mismos. Cada cual se limita a afirmar que procede mejor que su antecesor, o que procedió mejor que su sucesor.

Todo eso no tiene un grano de seriedad.

Pero esta escena bufona se repetirá eternamente miéntras no se entre en las soluciones radicales.

Por eso nosotros, en lugar de oponernos al completo derecho de asociacion; en lugar de pretender minar los privilejios de la iglesia aparentando por ellos respeto y hasta veneracion, proclamaríamos sin vacilar la iglesia libre en el estado libre, que desenlazaría todas las dificultades del presente y aseguraría el porvenir. Desde este momento se irían los fueros, se iría una relijion privilejiada, vendría la libertad del matrimonio, vendría la libertad de la tumba, vendría la libertad de la enseñanza relijiosa, vendría la libertad relijiosa.

¿Cuántos de los adversarios del ultramontanismo que hoi podrían llevarnos a esta solucion están dispuestos a suscribir a ella?

Les gusta mas protestar de lo mismo que ellos mantienen. Toda su pretension sería que la iglesia fuese fuerte en su servicio. No es el poder de la iglesia lo que les fastidia o les alarma, sino el empleo que pueda hacerse de él.

Sin embargo, miéntras mas empe-

archivohistorico.lapaz.bo

ño pongan en hacer suyo ese poder, sus representantes se harán mas difíciles en sus condiciones. En la organizacion actual, la iglesia está casi fatalmente condenada a tomar cartas en la política. Aliada del estado, es natural que se preocupe de saber quién es su aliado y de darse un aliado a su paladar. ¿No hace otro tanto el estado?

Y no saldremos de ahí sino por la puerta de la libertad relijiosa. Abramos esa puerta y habremos hecho así acto de libertad y acto de buena política.

EL FONDO DEL MAR.

Cuántas jeneraciones han desaparecido sin pensar de esa inmensa parte de la tierra cubierta por los océanos y sin suponer que algun dia se llegaría a saber algo de su superficie! Nosotros, sin embargo, vivimos en una época de exploracion, y nos choca el creer lo que no hemos visto. A nuestros antepasados de los tiempos en que la travesía de los mares no era ocurrencia diaria como lo es hoi, y quienes estudiaban la física, como la teolojía, en la biblia, les habría sido mas fàcil creer que el ancla de un buque se enredára en el Mar Rojo con la rueda de una de las carrozas de Faraon, que en la existencia del pez volador. Se ha escudriñado tan minuciosamente el mundo en todas partes, que hoi no le es dado a ningun viajero el producir sensacion con describir lo que ha visto. Pero hai un paraje por explorar, una vasta superficie sobre la cual solo ha podido penetrar hasta hoi la media luz de las conjeturas. Los cuentos de las sirenas y de otras ninfas marinas que divertían a los niños, hoi parecen ridículos hasta para los muchachos de escuela ménos versados en zoolojía y en lo que es posible en la naturaleza. La teoría tiene que ceder ante el empuje de los hechos prácticos, y en las investigaciones de la naturaleza la poesìa tiene que abrir paso a la ciencia.

Los lectores recuerdan, sin duda, que el gobierno británico ha comisionado uno de sus buques de guerra con el objeto espreso de explorar el fondo del océano, para que nos ponga en conocimiento de sus cerros, montañas y valles, así como de los séres vivientes que los habitan. Dicho buque, llamado el "Challenger," se encontraba en febrero de este año cerca de Ferro, una de las islas Canarias, en donde, de una profundidad de 9,000 piés, logró pescar una esponja doble de dimensiones que se pueden calificar de colosales, pues su diámetro era de dos piés. En marzo se echó la draga a 11,400 piés, y de allí se estrajo una curiosa especie de langosta sin ojos, órganos de que indudablemente no necesitaba porque la luz del sol no penetra a través de aquel inmenso espesor de las aguas. Sus patas estaban ribeteadas con bordes blancos. Nada se nos dice sobre si se podía comer o no. Esta prueba notable de que los animales que pueblan las grandes profundidades, no necesitan del sentido de la vista, es un hecho que suministra mayores luces en una de las grandes leyes que rijen el mundo físico. Se sabe desde mucho tiempo que los peces, camarones, etc., existen en las aguas de las cavernas oscuras, [la Mammoth de la Virjinia, por ejemplo] no distinguen la luz, pero poseen, sin embargo, los órganos de la vista, aunque en rudimento. Pero la langosta de que hemos hablado no tenía ojos ni en embrion siquiera. Es una lei natural, que todos los órganos que son inútiles o que por lo ménos no están llamados a funcionar en las circunstancias que rodean la existencia del animal, dejeneran de jeneracion en jeneracion y se encojen y se reducen hasta casi desaparecer.

No ménos curioso es el hecho que los límites de los organismos sin ojos estàn comprendidos entre los 660 y los 2,220 piés, pero se notan los rudimentos, que no son sino tubérculos calcáreos insensibles. Desde los 3,000 hasta los 4,200 piés, ya estos tubérculos no son movibles.—Está ya averiguado, que existen séres animados hasta los 18,000 piés o sean 3,000 brazas; y ahora es cuando empezamos a descubrir las alteraciones de órganos o funciones animales que sufren para adaptarlos a una existencia a donde no alcanzan ni la luz ni el calor de nuestro gran luminario. El fondo del océano Atlántico en la línea del trópico de Cáncer es una grande mesa.

Cerca de Santómas la comision pescó varias cangrejos sin ojos y esponjas; entre Santómas y las Bermudas echó la sonda hasta la profundidad de 3,875 brazas o sean 23,250 piés.

Los miembros de la expedicion que visitaron a Santómas se muestran mui interesados por aquella isla; y lamentan que la falta de brazos haya arruinado los magnìficos y estensos injenios de azúcar de otros tiempos.

Los trabajos de la expedicion del "Challenger" tendrán el efecto de despejar la duda con relacion a la supuesta existencia de la antígua Atlántis entre ambos mundos, y por sus resultadospodrán juzgar los anticuarios como el *Abbè* de Bourbourg, de si esa tierra duró lo bastante para que el antíguo continente recibiese su civilizacion del nuevo y de si debemos dar crédito a los documentos de monumentos hallados en Méjico que se dice comprueban la verdad de este aserto.

PUNO.

Ferrocarril.

Segun informes fidedignos que hemos recibido, es positivo que llegò al puerto de Mollendo un buque cargado de rieles, cuyo número es bastante para cubrir cinco millas; asi es que mui pronto continuarán los trabajos desde el pueblo de Caracoto, que se interrumpieron exclusivamente por la causa indicada. Se anuncia la pròxima llegada de otro buque que trae los útiles suficientes para terminar la enrrieladura hasta esta ciudad, pero aunque esta noticia sea efectiva, parece que el tren no tocará en nuestras puertas ni en el mes de Diciembre, pues como hemos dicho en otra ocasion, conviene a la empresa no entregar al Gobierno la línea hasta despues de haber trasportado todos los materiales necesarios para el ferrocarril del Cuzco.

Féria de Cojata.

Segun los datos que nos han dado sobre la que tuvo lugar últimamente, no ha sido mui importante este año, sin duda por la abundancia de mercaderías y la poca concurrencia de compradores. La cascarilla que otras veces era un negocio importante en dicha féria, ha escaseado este año; y sin embargo, por la que se presentó en féria, se ha pagado hasta 58 pesos el quintal. En lana de alpaca, fueron insignificantes las transacciones. El oro en pasta se pagó de 22 a 22 pesos 4 reales la onza. Las bayetas de Castilla, se vendieron jeneralmente a 100 pesos cabo, y unos pocos cabos a 115 pesos ántes de abrirse la féria. El café de Pelechuco, que no há mucho se pagaba de 14 a 15 pesos el quintal, se pagó este año a 26 pesos el quintal. Se presentáron en féria, como 3,000 latas de alcohóles que no merecieron ninguna oferta. Han escaseado las maderas, granos y otros productos de Bolivia, pero fué crecida la existencia de arroz, azúcar y harinas, cuyos precios fueron los de costumbre y que se verán en la tarifa respectiva.

[De *El Ciudadano* de Puno.]

REMITIDOS.

MISTERIOS DE AULLÁGAS.

La Paz, Febrero 23 de 1871.

Señor Don Juan Melgarejo.

Mui Sr. mio:

He recibido su comunicacion de 17 del que corre asegurándole: que en esta misma fecha he mandado librar órden para que enjuicien a los que han violado su equipaje y sustraido las especies que refiere U. en su ya citada carta; pues debe U. saber que yo jamás consiento ni consentiré robos ni ladrones; bien persuadido de que justificado el hecho la justicia caerá inexorable sobre el delincuente. (1)

Su restitucion aun no le es conveniente, sin embargo pronto podrá U. hacerlo contando con ámplias garantías siempre que su conducta sea prescindente, porque el Gobierno de hoi dia no tiene los resabios y el pánico del anterior que veìa con horror a los hombres honrados y laboriosos.

Con esto queda contestada su comunicacion citada, repitiéndome de U. atento—Seguro Servidor.

AGUSTIN MORÁLES.

Socavon de San Bartolomé, 23 de Noviembre de 1872.

Sr. Jeneral Don Agustin Moráles.

Mi mui apreciado y respetado Sr.

Aunque no pensé distraer las sérias atenciones de U., me veo obligado a ello por causa de la gravedad del caso que paso a referirle.

Por el parte oficial que pasa el Sr. Duo, se informarà U. de q' el Socavon San Bartolomé a título de despueble, corresponde al Dr. Castillo, y que con tal motivo los derechos fiscales deben parar en nada. Voi a esplicarme. El Socavon sin las vetas cortadas por él, es visto que no puede mover la codicia de nadie, esto es, si se prescinde de los derechos que debe cobrar el Socavonero de todos los que tienen trabajo dentro de èl: mas si estos derechos no los cobra y percibe el depositario por cuenta del fisco, ¿podrìa decirse que éste no es perjudicado en sus derechos? Ademàs, cómo se conciben las vetas cortadas por el Socavon San Bartolomé sin el mismo Socavon? Parece que con sutilezas que ya no pueden hacer voga en nuestros tiempos, se pretendiera alcanzar una fortuna de Monte-Cristo.

Ahora me parece tiempo de esplicar con claridad lo que se llama *justificacion* de parte, al ménos de alguno de los mensuradores. El pensamiento es ya conocido. Se trataba pues, solamente de despojar a una familia de los intereses minerales que poseía, aprovechando para ello de toda la confianza y facultades que les prestára el Gobierno a fin de salir mas luego diciendo: Estas riquezas que hemos revindicado a nombre del Estado, ya no son para él, son de la propiedad de D. Dèlio Castillo, manequí astuto de cómplices temerarios y sin pudor alguno.

Aquì se dice ya, que el complot lo forman Barrenechea, el Sub-prefecto, los Castillo, el Correjidor y otros—todos ellos son mui buenas piezas.

En fin Sr., U. espero que sabrà perdonar la franqueza y verdad con la cual le habla su mui decidido y resuelto—Seguro servidor.

SÁTOR PAREJA.

(1) Se refiere a una reclamacion de D. Juan de Mata Melgarejo, sobre un par de petacas que había dejado en Poopó cuyos candados fueron rotos por la fuerza armada que mandaba el Coronel Zelaya, só pretesto de buscar rifles y caballos, de donde se perdieron hasta la fecha, entre otras cosas, el cofre de alhajas de su esposa Da. Manuela Artecho de Melgarejo, [illegible] resultó haberse robado.

Presbiter Josephus Venantius Saravia non potest esse diputatus, quia excomunicatus est, et ab edictis vocatus, condemnatusque a tribunali thipographiæ. Est reus rematatus, non potest ocupare asientum curule. (Concilio de 1873. De Reformatione conductæ.)

AULLÁGAS.

Ojo!!...300 $ para la Municipalidad.

D. Délio Nicolás Castillo, por medio de un pobre procurador D. Lino Rozao, publicó en "La Reforma" un libelo contra Da. Juana Vidaurre, como lo hizo cien veces el clèrigo Saravia contra toda clase de honorables personajes, sin escluir sus prelados. La punible moderacion de unos, el desprecio con que han contestado otros, han fomentado la villanía con la mas escandalosa impunidad. Pero Da. Juana Vidaurre no quiso guardar silencio, y dió poder para enjuiciar al libelista. Se quejó a la justicia; se procedió tranquilamente por los trámites de la lei, y hoi dia la Córte Suprema devuelve el proceso, confirmando el veredicto y la sentencia condenatoria a 300 $ de multa y *costas*. De suerte que la Municipalidad de La Paz, tiene para alfileres del teatro o cualquiera cosa esa suma. Que la inmoral manía de difamar por medio de la prensa, dé aylo ménos fondos al municipio, para que siquiera compre cuadernos de urbanidad y repartir entre los doctorcitos de aldea y de sus hijos.

Rozao pues debe $	300	multa
Costas procesales, honorarios, remisiones, etc...	400	
	700	

El auto Supremo dice asì:

Vistos los artìculos once y doce del Reglamento de veinticuatro de Marzo del sesenta y dos, únicos cuya violacion se ha acusado y Considerando que segun el artículo segundo de la Lei de veintiuno de Octubre del setenta y uno, es autor ante la lei el que firma en el Libro de garantía; que por las dilijencias practicadas a fojas seis y fojas siete, por el Presidente del Tribunal de Partido, consta que Don Lino Rozao habiendo garantizado en el Libro respectivo, la publicacion del artìculo acusado, se hizo responsable de ella, ante la lei y los Tribunales conforme a dicho artículo: que el artículo once del Reglamento al autorizar al garante de un impreso, para probar que otro es el verdadero autor, solo se concreta al caso de haber firmado aquel sin conocimiento de la materia, con dolo o engaño; y que por lo mismo la escepcion de Don Lino Rozao reducida a aseverar que otro es el autor, pero sin hacer mèrito de dolo o engaño, sino únicamente de condescendencia, no está comprendida en el mencionado artículo. Considerando por otra parte que la negativa de dicha escepcion, recibió el sello de la cosa juzgada por consentimiento de partes segun aparece del espediente: Considerando que por el artículo doce del citado Reglamento, el Editor y el Impresor no son responsables sino subsidiariamente, en defecto del autor; y que constando evidentemente como consta en la especie, quien es el autor, la no comparecencia del Editor y del Impresor léjos de ser opuesta, es conforme a dicho artìculo; se declara no haber nulidad en las sentencias de hecho y de derecho pronunciadas respectivamente por el Jurado y el Tribunal de Partido de La Paz en treinta de Octubre del setenta y dos y seis de Noviembre del propio año, con costas—Rejístrese y devuélvase, etc.

Ocurrencias de Policía en la presente semana.

Dia 26.—Dn. Julio Nardin dió parte, de que Melchor Sagárnaga llevó a su tienda un reloj y lo reconoció ser el que le habìan robado a Dn. Rosendo Daza. El reloj se le entregó a Nardin por una carta poder que presentó del espresado Daza. El sindicado ha sido puesto a disposicion del Ministerio Fiscal.

Ánjel Zamorana dió parte que a las 7 de la noche, Rafael Laura le ha inferido una herida en el brazo izquierdo. El sindicado ha sido puesto a disposicion del Ministerio Fiscal.

Dia 27.—El jefe de la patrulla Dn. Rodolfo Guilarte, hizo conducir a esta, a las doce de la noche, a Manuela Dámio por haberlo herido gravemente, con un puñal, a Ildefonso Navarro, quien fué conducido al hospital. El sindicado ha sido puesto a disposicion del Ministerio Fiscal.

Dia 28.—El sereno mayor Fermin Quintèros hizo conducir a esta, al indíjena José Limachi, quien llevaba una carga de chuño a las cuatro de la mañana. Hechas las averiguaciones resultó haberse robado [illegible] da de la casa de la señora Marcelina Tórres, quien ignoraba el hecho. El principal autor del robo había sido un doméstico de la casa Basilio Sapana.

Dia 29.—Susana Pérez dió parte que Francisca Chávez le había robado media carga de tuntilla la que se le hizo devolver. La sindicada despues de haber sufrido un arresto de 24 horas fuè puesta en libertad.

Dia 31.—Nicolás Guanquiri denunció al indíjena Mateo Jiménez, por haber este herido gravemente con un cuchillo al igual Agustin Guanquiri, hermano del denunciante. El agredido fué pasado al hospital y el agresor puesto a disposicion del Ministerio Fiscal.

La Paz, 1.° de Noviembre de 1873.

J. ROSENDO RODRÍGUEZ.

Secretario.

VARIEDADES

LOS CABALLEROS DE LA CAPA. (1)

(Crónica de una guerra civil.)

A DON FEDERICO TORRICO.

I.

Quienes eran los caballeros de la capa y el juramento que hicieron.

En la tarde del 15 de junio de 1541 hallábanse reunidos en el solar de Pedro de San Millán, en la calle de Judíos, doce españoles ennoblecidos todos por el rei por sus hechos en la conquista del Perú. El que no habia sido agraciado con un hábito de Santiago o de Alcántara gastaba, por lo ménos, un Don como una torre.

La casa que los albergaba la componían una sala y cinco cuartos, quedando gran espacio de terreno sin fabricar. Seis sillones de cuero, un escaño de roble y una mugrienta mesa pegada a la pared, constituian el mueblaje de la sala. Tanto la casa como el traje de los habitantes de ella pregonaban de a legua una de esas pobrezas que se codean con la mendicidad. Y así era en efecto.

Los doce hidalgos pertenecían al número de los vencidos el 6 de abril de 1538, en la batalla de las Salínas, y el vencedor les habia confiscado sus bienes, y gracias que les permitía respirar el aire de Lima, donde vivían de la caridad de algunos amigos. El vencedor, como era de práctica en esos siglos, pudo ahorcarlos sin andarse con muchos perfiles; pero don Francisco Pizarro se adelantaba a su época y parecía mas bien hombre de nuestros tiempos, en que al enemigo no siempre se mata o aprisiona sino que se le quita por entero o merma la racion de pan. Caidos y levantados, hartos y hambrientos, eso fué la colonia, y eso ha sido y es la república. La lei del yunque y del martillo imperando a cada cambio de tortilla o como dice la copla:

Salimos de Guate-mala
Y entramos en Guate peor.
Cambia el pandero de manos
Pero de sonidos no.

Llamábanse los doce caballeros Pedro de San Millán, Cristóbal de Sotelo, García de Alvarado, Francisco de Cháves, Martin de Bilbao, Diego Méndez, Juan Rodríguez Barragan, Gómez Pérez, Diego de Hoces, Martin Carrillo, Jerónimo de Almagro y Juan Tello.

Mui a la lijera, y por la importancia del papel que desempeñan en esta crónica, haremos el retrato histórico de cada uno de los hidalgos, empezando por el dueño de la casa. *A tout seigneur, tout honneur.*

Pedro de San Millán, caballero santiagués, contaba treinta y ocho años y pertenecía al número de los ciento setenta conquistadores que capturaron a Atahualpa. Al hacerse la reparticion del rescate del Inca, recibió ciento treinta y cinco marcos de plata y tres mil trescientas treinta honzas de oro. Leal amigo del mariscal don Diego de Almagro, siguió la infausta bandera de éste y cayó en la desgracia de los Pizarro que le confiscaron su fortuna, dejándole, por via de limosna, el desmantelado solar de la calle de Judíos. San Millán, en sus buenos tiempos, habia pecado de rumboso y gastador; era bravo, de jentil apostura y jeneralmente querido.

Cristóbal de Sotelo frisaba en los cincuenta y cinco años, y, como capitan que habia militado en Europa, era su consejo tenido en mucho.

García de Alvarado, era un arrogantísimo mancebo de veintiocho años, de aire marcial, de instintos dominadores, mui ambicioso y pagado de su mérito.

Diego Méndez, de la órden de Santiago, era hermano del famoso jeneral Rodrigo Orgóñez, que murió en la batalla de las Salinas mandando el ejército vencido. Contaba Méndez cuarenta y tres años, y mas que por hombre de guerra se le estimaba por galanteador y cortesano.

De Francisco de Cháves, Martin de Bilbao, Diego de Hoces, Gómez Pérez, Juan Tello y Martin Carrillo, solo nos dicen los cronistas que fueron intrépidos soldados y mui queridos de los suyos. Ninguno de ellos llegaba a los treinta y cinco años.

Jerónimo de Almagro, era nacido en la misma ciudad que el mariscal y por esta circunstancia y la del apellido se llamaban primos. Tal parentesco no existía, pues don Diego habia sido un pobre espósito. Jerónimo rayaba en los cuarenta años.

La misma edad contaba Juan Rodríguez Barragan, tenido por hombre de gran audacia a la par que de mucha esperiencia.

Sabido es que así como en nuestros dias ningun hombre que en algo se estima sale a la calle en mangas de camisa, así en los tiempos pasados nadie que aspirase a ser tenido por decente osaba presentarse en la via pública sin la respectiva capa. Hiciese frio o calor, el español antíguo y la capa andaban en consorcio, tanto en el paseo y el banquete como en la fiesta de Iglesia.

Para colmo de miseria de nuestros doce hidalgos, entre todos ellos no habia mas que una capa; y cuando alguno estaba forzado a salir, los once restantes quedaban arrestados en la casa, por falta de la indispensable prenda.

Antonio Picado, el secretario del marqués don Francisco Pizarro, o mas bien dicho, su demonio de perdicion, hablando de un dia de los hidalgos, los llamó *Caballeros de la capa*. El mote hizo fortuna, corrió de boca en boca.

Aqui viene a cuento una breve nota histórica sobre Picado.

Vino éste al Perú en 1534, como secretario del mariscal don Pedro de Alvarado, el del famoso salto en Méjico. Cuando Alvarado, pretendiendo que ciertos territorios del Norte no estaban comprendidos en la jurisdiccion de la conquista señalada por el emperador a Pizarro, estuvo a punto de batirse con las fuerzas de don Diego de Almagro, Picado vendía a este los secretos de su jefe, y una noche, recelando que se descubriese su infamia, se fugó al campo enemigo. El mariscal envió fuerza a darle alcance, y no lográndolo, escribió a don Diego que no entraría en arreglo alguno si ántes no le entregaba la persona del desleal. El caballeroso Almagro rechazó la pretension, salvando así la vida a un hombre que despues fué tan funesto para él y para los suyos.

Don Francisco Pizarro tomó por su secretario a Picado, el que ejerció sobre el marqués una influencia fatal y decisiva. Picado era quien, dominando los arranques jenerosos del gobernador, lo hacía obstinarse en una política de hostilidad contra los que no tenían otro crímen que el de haber sido vencidos en la batalla de las Salínas.

Ya por el año de 1541 sabíase de positivo que el monarca, intelijenciado de lo que pasaba en estos reinos, enviaba al licenciado don Cristóbal Vaca de Castro para residenciar al gobernador; y los almagristas, preparándose a pedir justicia por la muerte dada a don Diego, enviaron, para recibir al comisionado de la corona y prevenir su ánimo con informes, a los capitanes Alonso Portocarrero y Juan Balsa. Pero el juez pesquisador no tenía cuando llegar. Sus enfermedades y contratiempos marítimos retardaban su arribo a la ciudad de los Réyes.

Pizarro, entretanto, quiso proporcionarse amigos aun entre los caballeros de la capa y envió mensajes a Sotelo, Cháves y otros ofreciéndoles sacarlos de la menesterosa situacion en que vivían. Pero, en honra de los almagristas, es oportuno consignar que no se humillaron a recibir el mendrugo que se les quería arrojar y que rechazaron las promesas de mejor fortuna.

En tal estado las cosas, la insolencia de Picado aumentaba de dia en dia y no escusaba manera de insultar a *los de Chile*, como eran llamados los parciales de Almagro. Irritados éstos, pusieron una noche tres cuerdas en la horca, con carteles que decían:—*Para Pizarro—Para Picado—Para Velasquez.*

El marqués, al saber este desacato, léjos de irritarse, dijo sonriendo:

—¡Pobres! Algun desahogo les hemos de dejar y bastante desgracia tieneu para que los molestemos mas. Son jugadores perdidos y hacen estremos de tales.

Pero Picado se sintió, como su nombre, picado, y aquella tarde, que era la del 5 de junio, se vistió un jubon y una capetilla francesa, bordada de higas de plata, y montando en un soberbio caballo, pasó y repasó, haciendo caracolear al animal, por las puertas de Juan de Rada, tutor del jóven Almagro, y del solar de Pedro de San Millán, residencia de los doce hidalgos, llevando su provocacion hasta el punto de que, cuando algunos de ellos se asomaron, les hizo un corte de manga diciendo:—Para los de Chile!—y picó espuelas al bruto.

Los caballeros de la capa mandaron llamar inmediatamente a Juan de Rada.

Pizarro habia ofrecido al jóven Almagro, que quedó huérfano a la edad de 19 años, ser para él un segundo padre, y al efecto lo aposentó en palacio; pero fastidiado el mancebo de oir palabras en mengua de la memoria del mariscal y de sus amigos, se separó del marqués y se constituyó pupilo de Juan de Rada.

Era éste un anciano mui animoso y respetado, perteneciente a una noble familia de Castilla, y hombre de gran cautela y esperiencia. Habitaba en el Portal de Botoneros unos cuartos del que hasta hoi se conoce con el nombre de Callejon de los Clérigos. Rada vió, en la persona de Almagro el Mozo, un hijo y una bandera para vengar la muerte del mariscal; y todos los de Chile, cuyo número pasaba en Lima, de doscientos, si bien reconocían por caudillo al jóven don Diego, miraban en Rada el llamado a dar impulso y direccion a los elementos revolucionarios.

Rada acudió con presteza al llamamiento de los caballeros. El anciano se presentó respirando indignacion por el nuevo agravio de Picado, y la junta resolvió no esperar justicia del representante que enviaba la corona sino proceder al castigo del marqués y de su insolente secretario.

García de Alvarado que tenía puesta esa tarde la capa de la compañía, la arrojó al suelo, y, parándose sobre ella, dijo:

—Juremos por la salvacion de nuestras ánimas, morir en guarda de los derechos de Almagro el Mozo y recortar de esta capa la mortaja para Antonio Picado.

Y todos, estendiendo la mano derecha, repitieron el juramento.

[Concluirá.]

(1) Para no recargar de citas esta tradicion bástenos decir que al escribirla hemos consultado diversos cronistas de Indias e historiadores del Perú. Tenemos, pues, la pretension de pensar que ni aun en los menores detalles nos hemos apartado un punto de la verdad histórica.

AVISOS.

Atencion!

MAPAS DE BOLIVIA

Hai en venta al ínfimo precio de dos pesos, en la tienda de Don Julio Laguna, calle de la Recova.

Hospital de San Juan de Dios de varones.

Movimiento jeneral en el mes de Octubre.

Quedaron del mes de Setiembre...	91.
Entraron en el presente mes.....	66.
Suma.	157.
De estos:	
Salieron curados.....	62.
Murieron.....	12
Con fiebre tifoidea tres.	
Neumonia aguda tres.	
Tísis pulmonar uno.	
Sífilis constitucional dos.	
Disentería dos.	
Gangrena uno.	
Fueron trasladados a otros hospitales.....	3.
Quedan para Noviembre.....	80.

La Paz, [illegible] de 1873.

DR. D. PEÑARANDA.

ELÍAS ESCUETA

Movimiento del Hospital de "San José de la Caridad" en el mes de Octubre de

Enfermas. Número.

Quedaron del mes de Stbre.....	91.
Entraron en el presente mes de Octubre.....	77.
Suma.....	168.
De estas salieron curadas.....	82.
Murieron.....	18.
De éstas cinco entraron en agonía.	
Quedaron por curarse para Noviembre.....	86.

VISCARRA HEREDIA.

Servicio Mensual.

Están nombrados para practicar los reconocimientos Médico-legales en el presente mes de Noviembre, los DD. Manuel I. Sanjinés y Vicente López.

Matronas, las señoritas Mónica Virreira y Francisca Várgas.

Sangradores, Julian Alva y Josè M. Otálora.

Botica para la noche la "Italiana."

SALÍNAS.

AVISO RELIJIOSO —El *Bazar* que se señaló para el 20 de este mes, con motivo del trabajo del Templo de San Sebastian, se suspende hasta el 1.° de Diciembre, porque no han presentado aun hasta la fecha objeto alguno, quizá por falta de tiempo; por tanto, vuelvo a rogar a la piedad de las Sras. y artesanos de esta ciudad católica, accedan al pedido que a nombre de la Virjen de la Asuncion hago otra vez.

La Paz, Octubre 20 de 1873.

El Párroco.

JOSÈ F. TAPIA.

DENTISTA.

El Dr. F. H. Campbell, Cirujano Dentista de Lóndres, anuncia de Tacna su próximo arribo a esta ciudad.

Trae las últimas invenciones aplicadas a las operaciones dentales.

Orifica por el célébre

MARTILLO ELÉCTRICO

Introduciendo el oro en una masa sólida sin el menor dolor. Con este sistema hai probabilidad de salvar casi todos los dientes.

En pocos dias mas tendrán el placer de anunciar la llegada del Dr. Campbell.

SUS AMIGOS.

EL PINTOR DECORADOR
Paul Ferdinand.

Avisa a sus favorecedores que acaba de recibir un grande, lindo y variado surtido de empapelados dorados y sencillos, medallones para tumbados, medallones para paredes; paisajes, estátuas alegóricas de colores y de grisallas; trofeos de armas, trofeos para comedor.

Vidrios de colores, vidrios floreados, vidrios dobles, grandes; id sencillos de todos tamaños.

Cornisas de madera doradas para cortinajes,—Molduras doradas y de ébano anchas y angostas para cuadros —Cajas de pinturas para los artistas.

Pinturas en pasta, en polvo y compuestas de todas clases de colores, aceite, aguaraz, varniz, brochas, pinceles, etc.

Y un surtido de ferreteria de los artículos indispensables en lo doméstico.

Todo a precios mui equitativos.

Calle de Santo Domingo, frente al Hotel Barron.

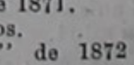

CÁRLOS LECLERE —Profesor dentista de Paris.

De regreso a esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que desean ocuparlo, pone dientes en goma del mejor método conocido, emploma y limpia las dentaduras, cura las afecciones de ellos y se hace cargo de todas las operaciones quirúrjicas de su arte.

Posee un medicamento preparado por el mismo que hace cesar para siempre los dolores de muelas mas agudos, sin necesidad de practicar la extraccion.

Vive en la casa de la señora Barra, frente al monasterio de las Concebidas.

En venta:

Chocolate de Padilla (Yúngas).

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Fariñas.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Collpani."

EN VENTA.—Boletin Oficial desde la pájina 89.

Tabla de reduccion de pesos a *bolivianos*.

Anuario de 1871.

Abecedarios.

"Redactor" de 1872 hasta el N.° 17 inclusive.

"Redactor" de 1873 de las dos Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financial de la República para el bienio de 1873—1874.

Instruccion moral para los niños de instruccion primaria.

Sistema métrico-dicimal.

Ocurran a la imprenta de la *Union Americana*, Calle de Santa Teresa, N.° 412.

Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo
archivohistorico.lapaz.bo